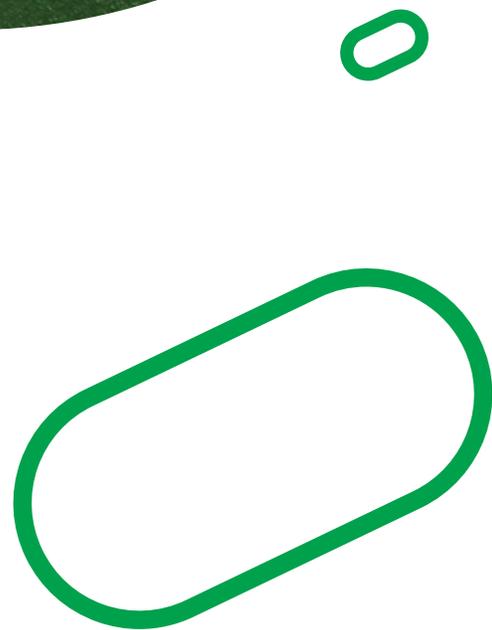




MUNICIPALIDAD  
SAN LUCAS  
SACATEPEQUEZ

MEMORIA DE LABORES  
MUNICIPALIDAD DE  
SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ

2022





# Presentación



En las siguientes páginas damos a conocer el trabajo realizado por la Administración Municipal durante el año 2022, trabajo que con esfuerzo y responsabilidad hemos ejecutado en beneficio de nuestros queridos vecinos sanluqueños, resaltando los proyectos de infraestructura, programas sociales y de servicio público que brindó y ejecutó la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez durante 365 días.

En cada proyecto y programa social se ve reflejado el uso eficiente y transparente de los impuestos, arbitrios y tasas municipales con los que contribuyen nuestros vecinos, estamos conscientes que, sin el pago puntal de dichos impuestos, muchos de los programas y proyectos sería imposible ejecutarlos, por lo que, en el presente documento queremos reconocer y agradecer a nuestros vecinos su responsabilidad en el pago puntal de sus impuestos.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 84 literal d) del Código Municipal Decreto 12-2002, a través del presente documento la Administración Municipal presenta de manera resumida la ejecución de lo planificado en el año 2022, cumpliendo así con el Plan Estratégico Interinstitucional, el Plan Operativo Multianual y el Plan Operativo Anual, elaborados por esta municipalidad.

En este sentido podemos decir que, como Administración Municipal, hemos cumplido con las obligaciones que la Ley nos demanda, sabemos qué hace falta mucho por hacer en nuestro bello municipio, en virtud que las necesidades crecen cada día más, pero estamos satisfechos y orgullosos por el trabajo realizado durante el año 2022, lo cual ha contribuido al desarrollo inmensurable que hoy en día tiene nuestro querido San Lucas Sacatepéquez.

Como Administración Municipal reconocemos y agradecemos a cada empleado municipal, que con esfuerzo, profesionalismo, honestidad y responsabilidad hicieron posible la ejecución de proyectos, programas y actividades en beneficio de nuestros vecinos a lo largo de este 2022.

*Licda Dora Luz Urrutia, Secretaria Municipal.*

# Mensaje del señor alcalde municipal

## Prof. Jorge Adán Rodríguez Diéguez

Respetables vecinos de San Lucas Sacatepéquez, el éxito de la administración y los logros obtenidos son gracias a la confianza que cada uno de ustedes depositó en la actual administración municipal. San Lucas Sacatepéquez es un municipio próspero y ejemplar en toda Guatemala, y ello se debe a la calidad humana de los habitantes de nuestro municipio. Estamos contruyendo día a día un mejor municipio, con mayores y mejores oportunidades de desarrollo humano para sus habitantes y para las futuras generaciones; presentamos en este informe la compilación de los logros obtenidos durante el año 2022 por el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

## Concejo Municipal

Jorge Adán Rodríguez Diéguez

Alcalde Municipal

Claudia Melissa Vicente González

Concejal Municipal I

Edwin Geovany Pérez Aparicio

Concejal Municipal II

Hugo Fernando del Valle Domínguez

Concejal Municipal III

Carlos Humberto García Rosales

Concejal Municipal IV

Mario Inocente Rejopachí Quinteros

Síndico Municipal I

Reginaldo Rejopachí Mateo

Síndico Municipal II



# Tabla de Contenido

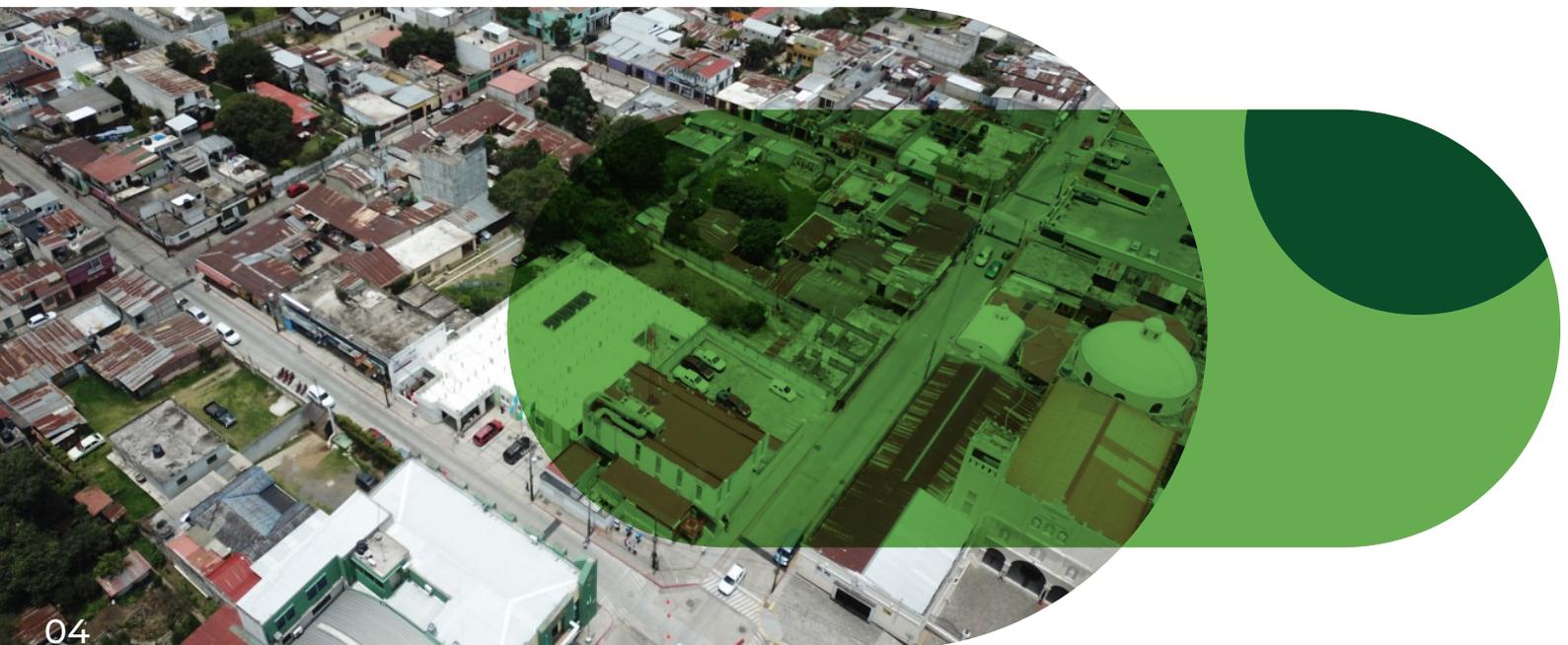
Presentación	01
Mensaje del Alcalde	02
Tabla de contenidos	03
Misión	04
Pilares del Desarrollo y Visión	05
Organigrama	06
Dirección de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental	08
Infraestructura Vial	12
Gestión Forestal	17
Servicios Públicos	19
Mercados	20
Alumbrado Público	21
Cementerio Municipal	22
Parque Ecológico Senderos de Alux	24
Protección y Desarrollo Social	26
Servicios Médicos	26
Adulto Mayor	28
Guardería Municipal	30
Unidad de Atención a la Víctima	31
Juventud	32
Inversión Social	34
Academia Municipal de Deportes	35
Dirección Municipal de la Mujer	38
Seguridad Alimentaria y Nutricional	40
Cultura	41
Policía Municipal de Tránsito	42
Policía Municipal	45
Albergue Municipal de Mascotas	46
Recursos Humanos	47
Transportes	48
Asesoría Jurídica	50
Comunicación Social	51
Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito	52
Auditoría Interna	52
Unidad Especializada de Riesgo	53
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	54
Unidad de Información Pública	60

# Nuestra Misión

*Ser una comuna transparente con participación activa de sus vecinos, ganadora de la confianza de su población por la calidad en la prestación de los servicios y en la ejecución del gasto público, desarrollando programas sociales, culturales, deportivos, de infraestructura y otros para cimentar valores en la población.*

“

*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de **igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad**, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.* ”





# Pilares de desarrollo

*Educación*

*Cultura*

*Arte*

*Deporte*

*Programas sociales*

*Atención al adulto mayor*

*Capacitación a mujeres*

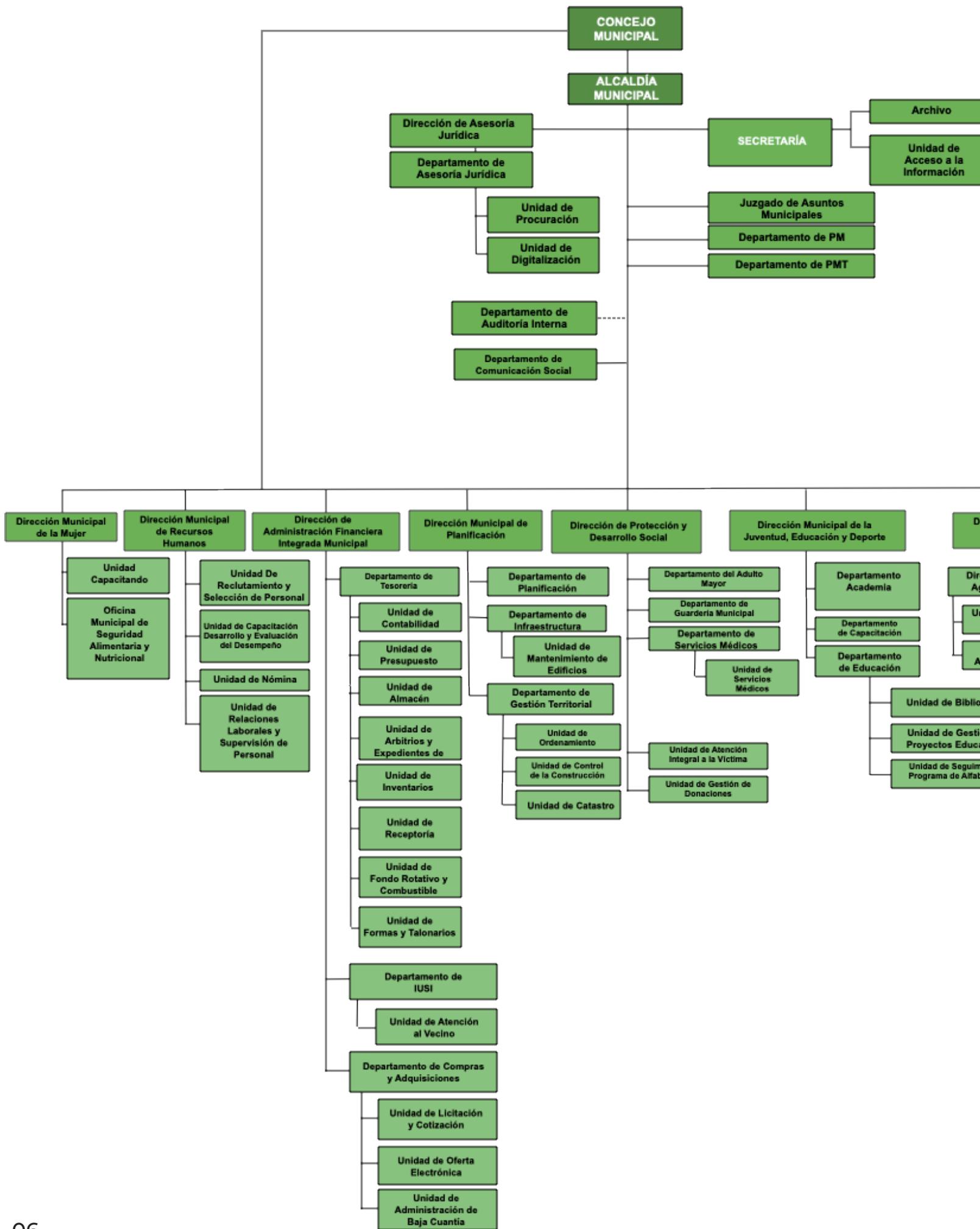
*Infraestructura vial*

*Infraestructura escolar*

*Infraestructura deportiva*

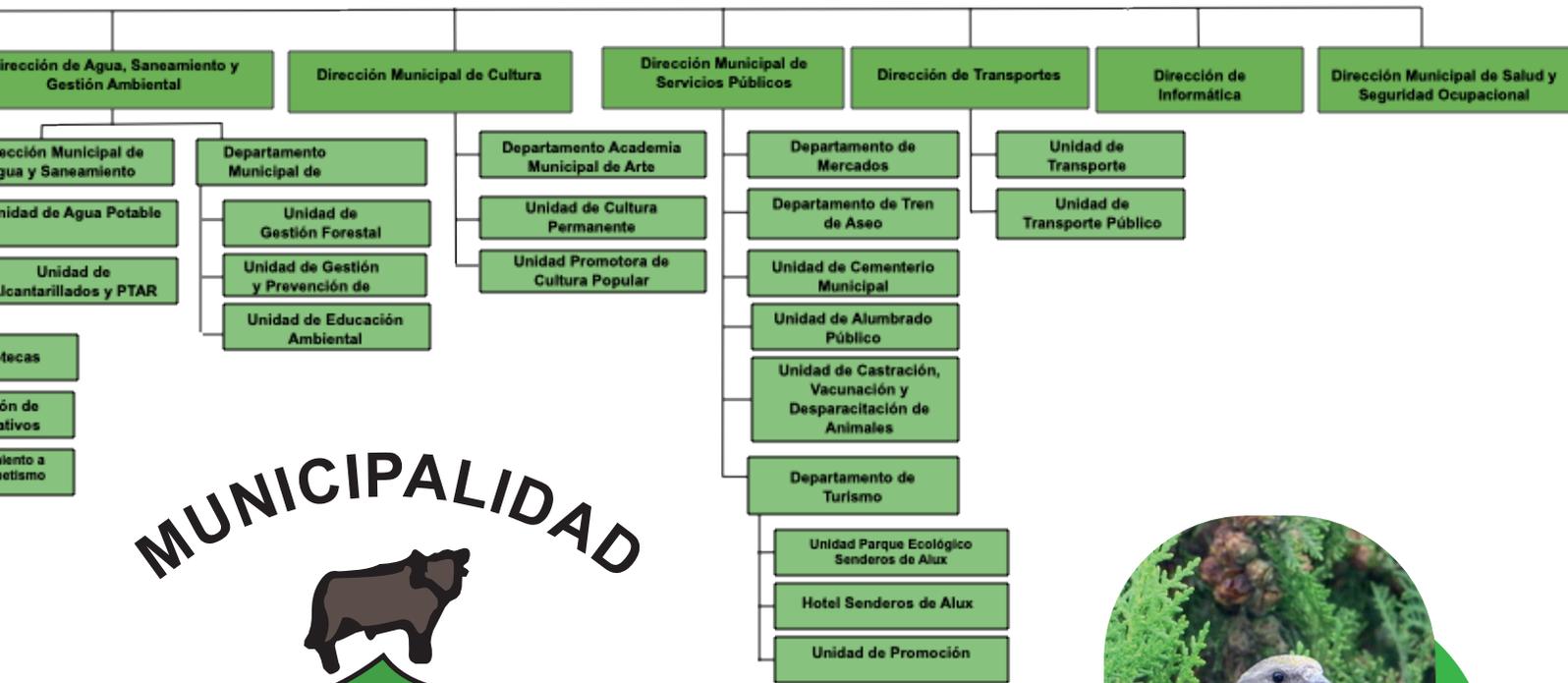
## Nuestra Visión

Fomentar la participación ciudadana responsable para incidir en la sociedad y en las políticas públicas que busquen el desarrollo humano a través de la mejora de los servicios básicos, salud, educación e infraestructura, que son derechos inherentes a todas las personas humanas. Garantizar el acceso a oportunidades económicas, sociales, culturales, ambientales, educativas y deportivas; fomentando la convivencia en una cultura de paz, armonía y cooperación entre los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez.



# Organigrama

# Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez



# Dirección de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental

La Dirección de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental, es la encargada de velar por el cumplimiento de preservar la calidad de agua potable, para el abastecimiento de los vecinos del municipio de San Lucas Sacatepéquez en las diferentes zonas y aldeas.

Actualmente la Municipalidad cuenta con 12 pozos mecánicos con una producción promedio 270 galones por minuto y 6 nacimientos con una producción promedio de 200 galones por minuto, lo cual se distribuye a 5,434 conexiones domiciliarias. Para garantizar la calidad del agua que se abastece en cumplimiento a la normativa legal vigente, se adiciona solución de Hipoclorito de Sodio para potabilizar y garantizar la salud de la población sanluqueña, esto se logra bajo el cumplimiento de vigilancias semanales y monitoreos de agua potable que son certificados por el laboratorio de agua del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, con lo cual se obtiene la certificación de las fuentes de agua por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de forma semestral.



Para lograr el mantenimiento y mejoramiento de los sistemas y redes de distribución de agua potable, durante el año 2022, la Administración Municipal invirtió en el mantenimiento de pozos mecánicos, suministro de equipo de bombeo y construcción de pozos de agua.

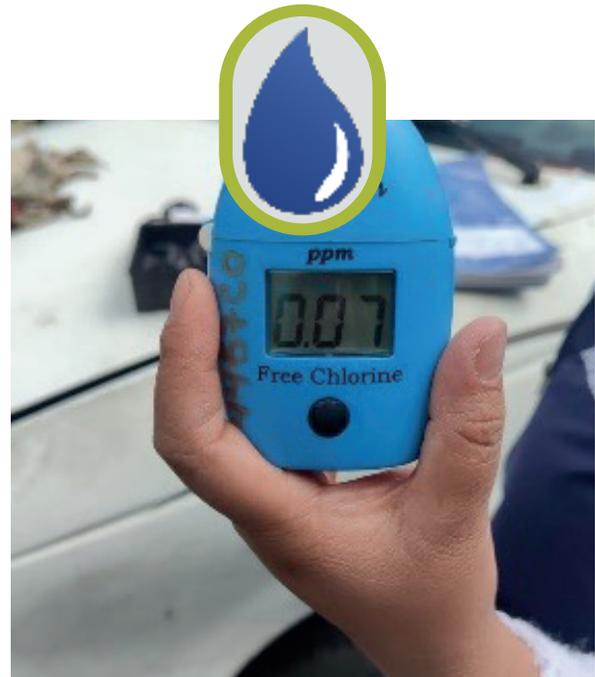


Durante el año 2022, se invirtió en la administración, operación y mantenimiento del servicio de agua potable la cantidad de Q,8,439,853.99 y el ingreso percibido fue de Q,2,810,270.53.



Los colaboradores municipales de la Unidad de Agua Potable Municipal, durante el año 2022 fueron certificados como Fontaneros, por parte del Ministerio de Educación, con el objeto de fortalecer sus capacidades.

# Monitoreos de cumplimiento de calidad de agua



La legislación de salud vigente en Guatemala, preceptúa la obligación de controlar y vigilar la calidad de agua que se abastece a los usuarios del servicio de agua potable, es por ello que la Administración Municipal durante el año 2022, se realizó el monitoreo semanal de la toma de muestras de los niveles de cloro en los sistemas de distribución de agua potable, esto se realiza una vez por semana con el acompañamiento de personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Estas vigilancias se realizan una vez a la semana durante todo el año, con la finalidad de monitorear que se cumpla con la cloración de los sistemas que distribuyen el agua potable en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, para garantizar que el agua que llega a los vecinos llegue en condiciones aptas para el consumo humano.

## FUNCIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE

NO.	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
1	PAGO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AÑO 2022	Q 2,661,257.17
2	GASTOS POR EQUIPO DE BOMBEO	Q 233,417.00
3	PAGO POR MANTENIMIENTO DE POZOS Y NACIMIENTOS	Q 165,900.00
4	PAGO POR COMPRA DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LA CLORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.	Q 124,043.10
5	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE RED DE TUBERÍA PARA AGUA POTABLE EN PROYECTO EN CASCO URBANO Y ZONA 6	Q 201,300.50
<b>TOTAL</b>		<b>Q 3,385,917.77</b>

# Proyectos de **Agua Potable**

En el año 2022 se realizó el análisis general del municipio y se buscó priorizar la construcción de un pozo con una red de distribución de agua potable para el abastecimiento de todo el sector el Palón Aldea Choacorrall zona 4, San Lucas Sacatepéquez, todo esto con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.

Construcción Sistema de Agua Potable sector el Palón Aldea Choacorrall zona 4 San Lucas Sacatepéquez .

Con la ejecución del proyecto se beneficiaron 6,310 habitantes, el monto aprobado del proyecto es Q,5,053,936.



## Alcantarillado **Sanitario**

La Unidad de Alcantarillados y Planta de Tratamiento -UAPT- es la encargada de la supervisión y mantenimiento de los sistemas de drenaje (alcantarillado) y de los sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio, la cual a través de un conjunto de sistemas y operaciones unitarias de tipo físico, químico o biológico realiza la depuración de la mayor carga de contaminantes o características no deseables de las aguas residuales provenientes de los sistemas domiciliarios.

## Extracción de lodos de las **plantas de tratamiento**

Como parte del mantenimiento y seguimiento a las plantas de tratamiento y áreas verdes pertenecientes a la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez se le realiza extracción de lodos tal y como establece el Acuerdo Gubernativo 236-2006



## Sanitización por **COVID-19**

Duarante todo el año 2022 la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez realizó múltiples jornadas de sanitización no solo en edificios municipales, sino en calles y avenidas, mercados, oficinas públicas, etc. para ayudar a frenar la propagación del virus SARS-CoV-2 que causa la COVID-19

# PROYECTOS DE ALCANTARILLADOSANITARIO

PROYECTO	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 4TA CALLE DESDE 1RA HASTA 7A AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	900	Q.797,881.10.
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN LA CRUZ ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	294	Q.188,815.00.
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 5TA CALLE ENTRE 2DA Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	815	Q.452,054.00.
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASERÍO SAN JOSÉ ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ. <b>CON APOYO DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO</b>	1650	Q.2,597,569.00

## *Programa saneamiento sistema de aguas pluviales del municipio de San Lucas Sacatepéquez.*

En el año 2022 por medio del programa saneamiento sistema de aguas pluviales del municipio de San Lucas Sacatepéquez, se realizaron distintos trabajos y reparaciones en diferentes calles y avenidas del municipio, tomando en cuenta las necesidades para el bienestar de la población, el monto total de lo invertido fue de Q.789,665.76, con ejecución de estos trabajos se benefician a 19,560 vecinos, entre estos trabajos destacan los siguientes:

- Reparaciones de tapaderas de sistemas de aguas pluviales;
- Limpieza de pozos de absorción;
- Limpieza de rejillas y tragantes, cuerpos receptores de las aguas pluviales;
- Construcción de disipadores y cabezal de descarga en transversal;
- Demoliciones de concreto y conformaciones de base con material selecto y la función de las mismas;
- Construcción de pozos de absorción y mantenimiento a sistemas de aguas pluvial;
- Entre otros



**19.500+**  
**vecinos**  
**beneficiados**

# INFRAESTRUCTURA VIAL

La Administración Municipal preocupada por el bienestar de los vecinos sanluqueños y con la finalidad de mejorar día con día su calidad de vida, durante el año 2022, invirtió en el mejoramiento de la infraestructura vial de todo el municipio, logrando con ello contar con calles pavimentadas, con lo cual se genera seguridad al transitar por ellas, contribuyendo además con el mejoramiento de la movilidad, tráfico vial y mejorando el ornato de nuestra comunidad.

Aunado a los proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial, se trabajó en la construcción y mejoramiento de banquetas peatonales, lo cual ayuda a nuestros vecinos a caminar tranquilamente y no tener que hacerlo directamente sobre las calles y avenidas de nuestro municipio.

A continuación, describimos los trabajos de mejoramiento de la infraestructura vial que la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez ejecutó durante el año 2022, en beneficio de todos nuestros vecinos.



***“La infraestructura vial es el camino  
para el desarrollo”***

PROYECTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACIÓN EN CARRIL AUXILIAR KM 33 RN-10 INGRESO A ALDEA ZORZOYÁ ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	5320	Q.152,042.00.
MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN LA 4TA CALLE DESDE LA 1 AVE HACIA LA 7MA AVE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	900	Q.1,976,495.00
MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CANTÓN LA CRUZ ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	294	Q.266,534.80
MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 3RA AVENIDA CALLEJÓN ELIM CASERÍO SAN JOSÉ ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	280	Q.218,306.78
MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL RESIDENCIAL PRADOS DE SAN LUCAS ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	420	Q.860,000.00
MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACIÓN Y BANQUETA PEATONAL 5TA CALLE ENTRE 2DA Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	815	Q.1,391,342.88
MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO UNIÓN CASERÍO CHICAMÉN HACIA CASERÍO EL MANZANAL EST 0 780 ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ. CON APOYO <b>DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO</b>	1,300	Q.2,739,600.00



### Red Vial

#### Adoquinamiento.

en callejón Chirijuyú, zona 2, San Lucas Sacatepéquez.



### Red Vial

Apoyo con maquinaria pesada y camiones en el kilómetro 24 CA-1 para retirar el material del derrumbe, removiendo arena, tierra y otros.

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La Administración Municipal prioriza la ejecución de proyectos que generen seguridad y bienestar a los vecinos sanluqueños, es por ello que durante el año 2022 nuestra visión fue trabajar en la construcción de muros de contención en diferentes sectores del municipio, asimismo se ejecutó el proyecto de construcción de un Parque Deportivo en el Cantón Reforma en la zona 2, de la cabecera municipal, con el objeto de que jóvenes y adultos tengan un lugar de sano esparcimiento para que puedan desarrollar sus capacidades físicas.

PROYECTO	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCIÓN CASERÍO SAN JOSÉ LOTE 3 LOTIFICACIÓN LOS CIPRESES ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	1,020	Q.122,389.10
CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL NACIMIENTO EL PEROL 2DO CALLEJÓN 2 23 CASERÍO SAN JOSÉ ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	4,267	Q.154,831.25
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y MURO PERIMETRAL PARA CANCHAS POLIDEPORTIVAS EN ALDEA LA EMBAULADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	685	Q.189,972.80
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN KILÓMETRO 30.5 CARRETERA A ANTIGUA GUATEMALA RUTA NACIONAL 10 ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	354	Q.140,000.00
CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL LADO ESTE LOTIFICACIÓN MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	1,891	Q.294,166.00
CONSTRUCCIÓN PARQUE DEPORTIVO CANTÓN REFORMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	1,891	Q.60,389.00

## Programa Conservación calle (s) de la red vial, zona 1 y 2 del municipio de San Lucas Sacatepéquez.



*En el programa conservación calle (s) de la red vial, zona 1 y 2 del municipio de San Lucas Sacatepéquez, durante el año 2022, la Administración Municipal ejecuto diferentes trabajos en calles y avenidas del municipio, invirtiendo la cantidad de Q.1,470,739.71, con estos trabajos se benefician a 23,369 vecinos, entre estos trabajos están los siguientes:*

- Trabajos de limpieza y acondicionamiento de predios municipales y retiro de ripio material utilizado en diferentes reparaciones de calles y avenidas;
- Demolición de concreto, pavimentación, bacheo con mezcla asfáltica en caliente en diferentes puntos del municipio;
- Construcción de banqueta peatonal;
- Construcción de muros perimetrales;
- Adoquinamientos y limpiezas de derrumbes, entre otros.



## Programa Conservación calles de la red vial zona 3 y 4

En el año 2022 por medio del programa conservación calle (s) de la red vial, zona 3 y 4 del municipio de San Lucas Sacatepéquez, se realizaron distintos trabajos y reparaciones en diferentes calles y avenidas del municipio, tomando en cuenta las solicitudes realizadas por la población, el monto invertido en la ejecución de estos trabajos asciende a Q.742,172.73, con estos trabajos se benefician a 23,369 vecinos de nuestro municipio.



## Programa Conservación calles de la red vial zona 5 y 6

Por medio del programa conservación calle (s) de la red vial, zona 5 y 6 del municipio de San Lucas Sacatepéquez, se realizaron distintos trabajos y reparaciones en diferentes calles y avenidas del municipio, en donde se invirtió la cantidad de Q. 740,544.83.





Mejoramiento de banquetas en kilómetro 30.5 zona 5 San Lucas Sacatepéquez.



Construcción de cerco perimetral y banqueta peatonal en Aldea El Manzanillo, zona 6 San Lucas Sacatepéquez.



Retiro total de arena y hojas producto de la limpieza anual de pozos de absorción en distintos puntos del municipio.



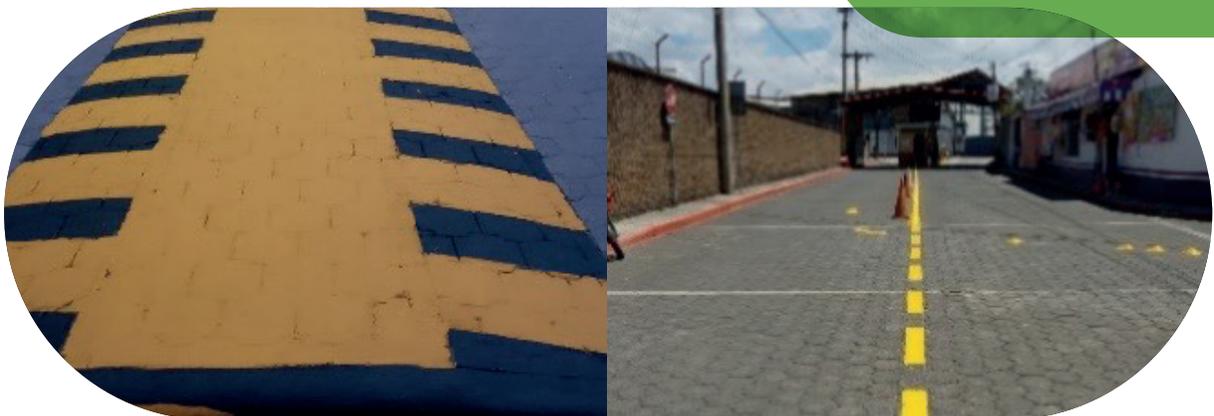
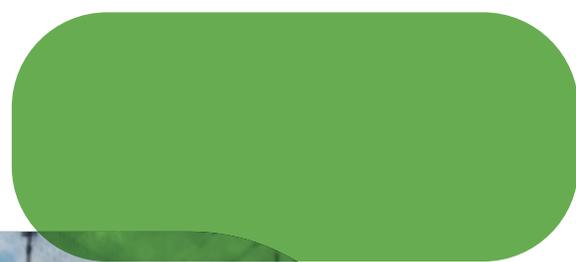
Trabajos de drenaje sanitario, construcción de acometida para drenaje sanitario, empotrado de previsto de drenaje en pozo existente en el kilómetro 30.5 zona 5.



Trabajos de colocación de adoquín en el sector que conecta los caseríos Chicamén y Manzanal.



Aplicación de pintura en distintos puntos del municipio.



# Unidad de Gestión Forestal y Ambiental -UGFA-



En el año 2018 la Corporación Municipal acuerda Brigada Municipal contra incendios forestales con personal municipalista, esto para poder combatir y contrarrestar los efectos de cambio climático y disminuir la pérdida de bosque por incendios, con lo que previo a iniciar cada temporada de incendios el personal que conforma dicha brigada se prepara tácticamente y físicamente para poder actuar efectivamente estos siniestros donde cabe mencionar que para el año 2022 se combatieron y liquidaron 14 incendios forestales para proteger los bosques y más importante aún a los pobladores de las cercanías donde se reportaron los mismos, esta temporada fue una de las fuertes en los últimos cuatro años.

Los bosques que constituyen la flora del municipio de San Lucas Sacatepéquez, han sido preservados por años, por lo que la Administración Municipal a través de licencias municipales forestales regula la tala de árboles en perímetros urbanos según el volumen máximo permitido por la Ley Forestal Decreto 101-96 del Congreso de la República de Guatemala, sin embargo, a partir del mes de mayo del año 2022, se firma el Convenio Marco y Carta de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Bosques- INAB- y la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, con el objeto de afianzar prácticas para la conservación de bosques y proveer del servicio de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar para familias ubicadas en el perímetros rurales dentro del municipio y con ello puede realizar las gestiones en la Municipalidad para quienes así lo deseen.

Las áreas protegidas forman parte vital del municipio debido a los servicios y productos que brindan a la población de forma directa e indirecta, por lo que la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez como miembro titular de Consejo Asesor de la Cordillera Alux abre las puertas durante el año 2022 para poder reactivar dicho Consejo en las Instalaciones del Hotel Senderos Alux dando con ello un hecho importante para el municipio, además en el año 2018 el Concejo Municipal aprueba que El Astillero Alux propiedad del municipio de San Lucas Sacatepéquez ubicado dentro de área protegida sea ingresado al Programa PROBOSQUE con el apoyo de FUNDAECO con lo que desde dicho año se realizaron innumerables visitas a dicho astillero para poder realizar y completar los estudios correspondientes para que dicho astillero fuese acreditado por PROBOSQUE direccionado por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, por lo que finalmente para el año 2022 se obtiene el certificado correspondiente para 10 años de incentivos forestales para la protección de bosque con fines de Ecoturismo con una extensión de 54.95 hectáreas, con lo que dicho astillero continuará preservando su belleza en bosque, flora y fauna por 10 años más gracias a estas gestiones y loable labor.

En materia de gestión y prevención de riesgos, la Municipalidad para el año 2017 crea la Unidad de Gestión Integrada del Riesgo, misma que es capacitada y fortalecida por Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, a lo largo de estos años, donde para el año 2021 finalmente se logra conformar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y para en el año 2022, la misma se fortaleció a través de capacitaciones que ha impartido personal de Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, en búsqueda conformar las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres en los sectores de El Manzanillo, Choacorrál, Zorzoyá I, II y La Embaulada.



Durante el año 2022, fue capacitado el personal Brigada contra incendios, en el área de uso correcto de la herramienta y vestimenta adecuada de un bombero forestal, impartido por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, realización de nudos, acondicionamiento físico y primeros auxilios, impartido por Bomberos Voluntarios y Departamentales; fueron obtenidos diplomas para los integrantes de la Brigada Municipal Contra Incendios, que nos acredita como bomberos forestales del Municipio



### ***Acondicionamiento físico***

Se realizaron varias actividades de acondicionamiento físico para el personal de la brigada contra incendios, así como instrucción para el resguardo de su seguridad.



### ***Entrega de diplomas***

Una vez concluidas las capacitaciones se entregó el diploma de reconocimiento y certificación a cada integrante de la brigada.



### ***Incendio Forestal***

La imagen muestra en acción a la Brigada de Bomberos Forestales.

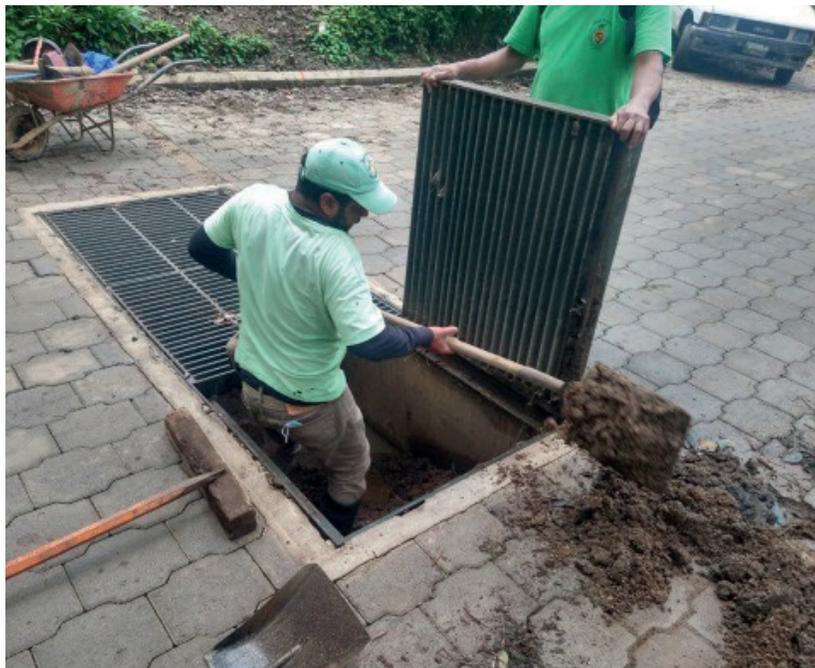


### ***Capacitación COMRED***

Capacitación impartida por la CONRED a los integrantes de la COMRED de San Lucas Sacatepéquez.

# Servicios Públicos

La Dirección Municipal de Servicios Públicos, es la encargada de mantener en óptimas condiciones de limpieza y ornato las calles y avenidas del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, así mismo es la encargada administrar los mercados municipales, el cementerio municipal, el control del alumbrado público, la castración vacunación y desparasitación de animales y administración y atención del Parque Ecológico Senderos de Alux.



## *Limpieza y ornato*

El Departamento de Tren de Aseo es encargado de efectuar la limpieza básica y recolección de basura en las calles y avenidas del municipio, así mismo de velar por el aseo de las áreas municipales. En el ejercicio de sus funciones diarias el Departamento de Tren de Aseo da mantenimiento y limpieza a toda la infraestructura municipal como lo son tragantes, rejillas, banquetas, cunetas, bordillos arriate central, parque municipal, áreas verdes, entre otros, garantizando con ello el eficiente, eficaz, seguro y continuo funcionamiento del servicio público para satisfacer las necesidades de la población sanluqueña.

## *Actividades*

Durante el año 2022, el Departamento de Tren de Aseo realizó las siguientes actividades:

- Limpieza en calles y avenidas del municipio y en los accesos a aldea y caseríos del municipio;
- Limpieza de bordillos
- Limpieza del arriate central de la ruta interamericana y ruta a Santiago Sacatepéquez;
- Limpieza en el parque central
- Chapeo con maquina desbrozadora en diferentes lugares del municipio las Aldeas Zorzoyá I y II, La Embaulada, Choacorrall, Manzanillo y Zona 2 del municipio;
- Limpieza de rejillas de agua pluvial en todo el municipio.

# Mercados

La cabecera municipal de San Lucas Sacatepéquez, cuenta con 2 mercados municipales siendo ellos el Mercado Central y el Mercado Monumento al Caminero, los cuales generan ingresos para los vecinos que trabajan en los mismos logrando con ello mejorar su calidad de vida. Nuestros mercados han pasado por una serie de cambios y mejoras en su infraestructura lo cual permite brindar una mejor atención y comodidad a los visitantes. El objetivo de la Administración Municipal es velar porque las condiciones de los mercados municipales sean las óptimas en temas de sanidad, el mantenimiento de las instalaciones y la atención a nuestros visitantes, velando por que los empleados municipales, arrendatarios y población en general cumplan con lo establecido en el Reglamento Interno de cada Mercado.

Durante el año 2022, se siguieron tomando las medidas de prevención en los mercados municipales ello para evitar ser punto de contagio del virus Sars-Covid 19, verificando que los puestos de desinfección estuvieran debidamente abastecidos, supervisión diaria a los arrendatarios para ingresar sus productos con las medidas necesarias de seguridad, el uso de mascarilla, lavado de manos, y distanciamiento social, así mismo se impartieron diferentes capacitaciones a los arrendatarios de locales de los mercados.



*Como parte de las necesidades de la población sanluqueña y los incrementos en el comercio las Administraciones Municipales han invertido en mejorar los servicios de parqueo, que han venido a beneficiar a los arrendatarios de los mercados municipales, y a nuestros visitantes y vecinos que realizan sus compras de productos básicos como lo es Mercado Central, y paseos en familia al lugar turístico del Mercado Monumento al Caminero.*

# ALUMBRADO PÚBLICO

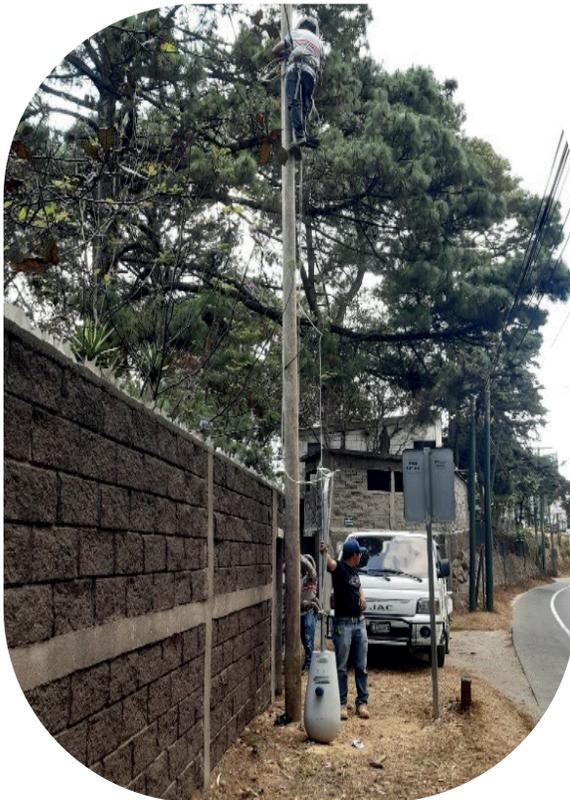
Desde hace varios años el municipio de San Lucas Sacatepéquez, ha demostrado un desarrollo urbanístico habitacional, trayendo con ello nuevos núcleos familiares y con ello crece la necesidad de implementar nuevas líneas de alumbrado público.

La Dirección Municipal de Servicios Públicos a través de la Unidad de Alumbrado Público es la encargada de velar por el mantenimiento y óptimo funcionamiento de la red de alumbrado público en el municipio, esto con la finalidad que nuestros vecinos sanluqueños cuenten con calles y avenidas iluminadas, aportando así mayor seguridad al transitar por la vía pública.

## *Actividades relevantes:*

- Reubicación postes de energía eléctrica y postes de empresas de transmisión de datos.*
- Recorridos nocturnos para monitorear el estado de luminarias públicas.*
- Instalación de postes para nuevas extensiones de alumbrado público.*
- Modernización de la red de luminarias públicas con la migración a luminarias LED*

Reparaciones de lámparas completas	<b>1603</b>
Reparaciones de lámparas sencillas	<b>560</b>
Reparaciones completas en carretera	<b>181</b>
Reparaciones sencillas en carretera	<b>15</b>
Colocación de lámparas nuevas	<b>108</b>
Corrimiento de postes EEGSA	<b>17</b>
Corrimiento de postes de telefonía	<b>33</b>
Reparaciones en edificios públicos	<b>35</b>
Atención a Emergencias	<b>27</b>
Extensiones nuevas	<b>35</b>
Reparaciones de acometidas	<b>10</b>
Postes de alumbrado público nuevos	<b>54</b>



# Cementerio Municipal

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, cuenta con un cementerio municipal, ubicado en la Cabecera Municipal, en el cual se cuenta con nichos municipales para arrendamiento y con ello apoyar a nuestros vecinos sanluqueños, la visión de la Administración Municipal es brindar un servicio de calidad a los vecinos y visitantes, esto con la finalidad que todos los trámites y servicios que se presenten en la Unidad de Cementerio Municipal se realicen de manera pronta e inmediata para apoyar a nuestros vecinos, así mismo contar con un espacio en buen estado de conservación, limpieza e higiene, velando por que se cumpla con las medidas de salud en cada inhumación y exhumación que se realice.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo actividades que contribuyen a mejorar el servicio que se brinda a nuestros vecinos, destacando las siguientes:

- Limpieza en pasillos, gradas y servicios sanitarios;
- Limpieza y chapeo de calles internas;
- Limpieza de panteones, predios y nichos municipales;
- Limpieza a la capilla y los servicios sanitarios;
- Pintura de la fachada de ingreso al Cementerio Municipal





### ***Jardinización y chapeo.***

Se realizan chapeos frecuentes para cortar la grama dentro del cementerio municipal y se tiene cuidado de las áreas jardinizadas.



### ***Limpieza de calles internas***

Las calles internas del cementerio municipal son limpiadas todos los días.



### ***Limpieza***

Los servicios sanitarios se limpian constantemente para que los usuarios del cementerio encuentren baños siempre limpios.



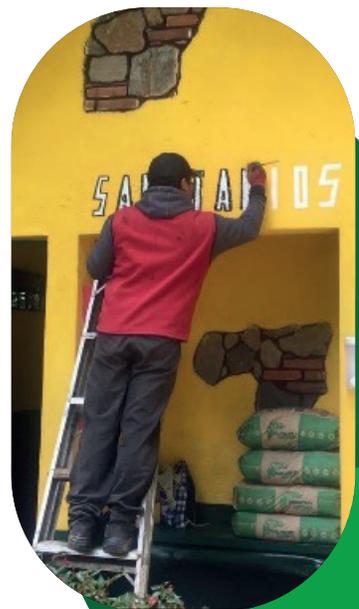
# PARQUE ECOLÓGICO SENDEROS DE ALUX

El Parque Ecológico Senderos de Alux, es un parque líder en la conservación de sus bosques los cuales ayudan a mantener los mantos acuíferos que se encuentran en el Cerro Alux, los que alimentan las corrientes hídricas que abastecen los Municipios de San Lucas Sacatepéquez, Villa Nueva, Mixco y la ciudad de Guatemala, así mismo la conservación y protección de la fauna que habita en el lugar.

El objetivo de la Administración Municipal en el Parque Ecológico Senderos de Alux es desarrollar un sistema de gestión de calidad turística que mejore la experiencia y satisfacción de los visitantes, nacionales y extranjeros, brindando espacios seguros entre la naturaleza, ya que al ser un área protegida por la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, es un ejemplo en la sostenibilidad de la cordillera Alux.

Durante el año 2022, se realizaron diversas actividades en el Parque Ecológico Senderos de Alux, con lo cual se busca atraer más visitantes a dichas instalaciones, dentro de las cuales resaltan las siguientes:

- *Promoción del Parque Ecológico Senderos de Alux en Centros Comerciales del municipio y en el Mercado Monumento al Caminero;*
- *Promoción en las redes sociales de la Municipalidad y del Parque Ecológico, sobre Turismo Sostenible y Turismo de Aventura que contamos en el Parque Ecológico Senderos de Alux;*
- *Cambio de rótulos informativos del Parque Ecológico Senderos de Alux ubicados en el Kilómetro 26.3 de la carretera interamericana, sobre la pasarela, en el arriate central y en el ingreso del camino de adoquín que conduce hacia el parque ecológico.*
- *Promoción de paquetes promocionales turísticos para Semana Santa del Parque Ecológico Senderos de Alux, para los vecinos del municipio;*
- *Promoción y celebración del Día del Niño con nuestra mascota “NAFADI”;*
- *Celebración del “Aniversario 19” del Parque contando con la participación de la mascota “NAFADI”;*
- *Mantener en buen estado los senderos;*
- *Brindar mantenimiento a todo el parque con la finalidad de brindar un excelente servicio a nuestros visitantes.*



VEN A VISITARNOS!

# PARQUE ECOLÓGICO SENDEROS DE ALUX

Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez  
PBX: 7873-1333

#Naturaleza #Diversión #Familia

MUNICIPALIDAD SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ



# Dirección Municipal de Protección y Desarrollo Social

La Dirección Municipal de Protección y Desarrollo Social, es la dependencia municipal encargada de la prestación de servicios y programas sociales de alto impacto, sin distinción o discriminación alguna, a través de una gestión eficiente, transparente y un manejo financiero responsable, asegurando el bienestar, la protección y el desarrollo integral de los vecinos del municipio de San Lucas Sacatepéquez, permitiendo mejorar sus condiciones de vida.

La Administración Municipal durante el año 2022, a través de la Dirección Municipal de Protección y Desarrollo Social invirtió parte del presupuesto municipal en proyectos vinculados a la salud, atención a la víctima, atención al adulto mayor, atención a niños en guardería municipal.



## Servicios Médicos

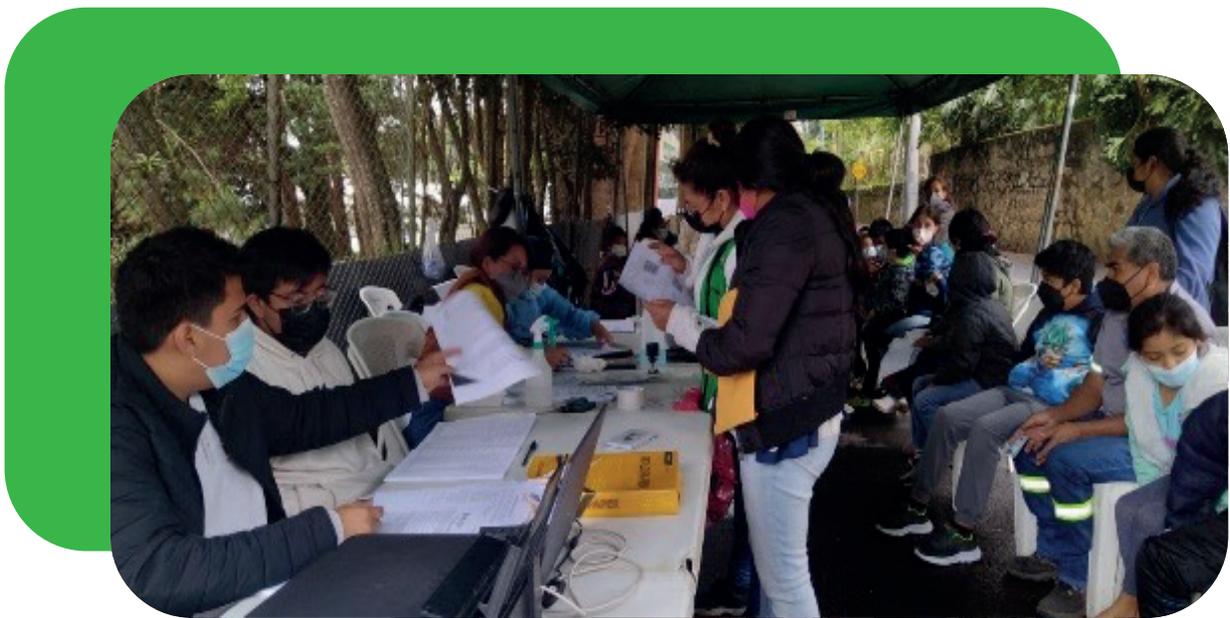
La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, por medio de la Dirección de Protección y Desarrollo Social, brinda a todo el municipio, servicios y atenciones a las necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente de los grupos más vulnerables (niños menores de 6 años, mujeres del área rural, personas mayores de 60 años). Promueve y apoya acciones en salud, educación, nutrición que incidan positivamente en una nueva generación de sanluqueños sanos con oportunidades de mejorar su calidad de vida.

Para poder alcanzar los objetivos institucionales, cuenta con la Unidad de Servicios Médicos y dos programas especializados en la atención de la población más necesitada del municipio, siendo estos: Apoyo a la Salud con Jornadas Médicas y Apoyo a la Salud en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, dichos programas están enfocados en el Departamento de Guardería, Departamento del Adulto Mayor, Capacitaciones, Servicio Social, servicios de salud; mismos que prestan atención a todo el municipio.

Las metas físicas son producto de una estrategia de ampliación de cobertura de los servicios médicos que brinda la unidad municipal, la cual se basa en el principio de la Gestión por Resultados que es mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.



PROGRAMA	BENEFICIARIOS
Compra de medicamento, exámenes de laboratorio, radiológicos y evaluaciones médicas	<b>235</b>
Visitas Domiciliarias	<b>195</b>
6 ferias de la salud y 14 jornadas de prevención sobre el virus del COVID-19	<b>1,650</b>
Apoyo con evaluación y traslado para asistencia de pacientes diabéticos	<b>195</b>
Consultas médicas oftalmológicas y donación de aros para anteojos	<b>793</b>
Traslado de pacientes a diferentes centros asistenciales	<b>196</b>



# Adulto Mayor

El Departamento del Adulto Mayor es el encargado de brindar apoyo integral a las personas Adultas Mayores de 60 años vecinos del municipio de San Lucas Sacatepéquez, derivado de la Planificación Estratégica Multianual de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, que está basada en el eje Número 2 del Plan Nacional Katún 32 y el área de “Bienestar para la Gente”, así como la Prioridad Nacional de Desarrollo de Reducción de la Pobreza y Protección Social.

En esta dependencia municipal se atiende a los Adultos Mayores brindándoles cuidados, alimentación, estimulación y realizando actividades que ayudan a mejorar su concentración y destrezas, buscando con ello mejorar su calidad de vida, reforzando su salud mental y la autoestima.



La Administración Municipal durante el año 2022 invirtió la cantidad de Q.191,969.43, en la atención a 10 adultos mayores, de los cuales se atienden a 37 diariamente.

*Así mismo se realizaron actividades en beneficio de nuestros abuelitos, dentro de las cuales resaltan las siguientes:*

- *Celebración Día de la Madre*
  - *Celebración Día del Padre*
- *Conformación de expedientes de beneficiarios*
  - *Celebración del Día de Abuelito*
- *Elección y Coronación de la Abuelita San Lucas 2022-2023*
  - *Actividades Cívicas*
- *Actividades de participación en la Feria Titular del municipio*
  - *Actividades navideñas*





# GUARDERÍA MUNICIPAL “HOGAR DE LOS ANGELES”

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Apoyo asistencia alimentaria y atención integral en Guardería Municipal	30	Q.506,230.00

La Guardería Municipal es la dependencia municipal encargada de atender a la primera infancia de forma integral, con un equipo de alta calidad técnico, operativo y humano que brinda cuidados diarios, alimentación nutritiva, estimulación oportuna, formación en valores, hábitos de higiene y de cortesía, entre otros aspectos fundamentales en el desarrollo de los seres humanos.

Diariamente se brinda a nuestros niños una refacción, un almuerzo y una merienda; como plan de alimentación nutricional, priorizando una dieta balanceada y rica en vitaminas y minerales para niños en crecimiento. Con base en la Guía de Olla Alimentaria para Guatemala y los menús establecidos por la Guardería Municipal

# UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

En la Unidad de Atención a la Víctima se brinda orientación a los vecinos respecto a los tipos de violencia, los derechos de las personas, rutas de denuncia local, niveles de riesgo de cada caso, derivación de casos a las instancias legales correspondientes, asimismo derivación de casos de forma interna a los diferentes servicios que ofrece esta Unidad, durante el año 2022 fueron atendidas 124 personas.

En cumplimiento a lo establecido en el convenio de apoyo interinstitucional suscrito entre la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez y la Asociación Generando ASOGEN, durante el año 2022, se brindó asesoría legal en casos de pensiones alimenticias y divorcios ordinarios a 48 mujeres del municipio.

De la misma manera se brindó atención de manera profesional a 75 personas, con humanismo, ética y oportuna, logrando restablecer emocionalmente a las personas que fueron atendidas, se lograron establecer diagnósticos, planes terapéuticos y se cumplió con los informes psicológicos para las instancias legales, así mismo se atendió a 75 personas logrando establecer diagnósticos y planes terapéuticos.

*Durante el año 2022, la Unidad de Atención a la Víctima llevó a cabo talleres y actividades en apoyo a las vecinas y vecinos sanluqueños, los que se describen a continuación:*

- *Programa de reforzamiento emocional dirigido a sobrevivientes de violencia.*
  - *Taller de reforzamiento en niños*
- *Taller de reforzamiento en adolescentes*
  - *Talleres para hombres*
- *Escuela Municipal de Padres y Madres*
- *Talleres de empoderamiento a mujeres líderes comunitarias e Integrantes de COCODES.*
  - *Prevención de violencia sexual*
- *Explotación y trata de Personas -Delitos VET-*
- *Prevención de violencia contra la mujer*



# Dirección Municipal de la Juventud

La Dirección Municipal de la Juventud, Educación y Deporte es la encargada de promover el desarrollo humano y la calidad de vida de la niñez y adolescencia del municipio de San Lucas Sacatepéquez a través de la educación y el deporte como un eje transversal, para lo cual día a día nos esforzamos por ser una institución de servicio público líder en procesos de gestión educativa, deportiva y promoción de bienestar de la niñez y juventud de la comunidad.

## Departamento de Educación

La Dirección Municipal de la Juventud Educación y Deporte por medio del departamento de Educación, es la encargada de administrar los recursos para mejorar la calidad educativa del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Durante el año 2022 benefició a más de 4,250 alumnos que comprende desde el nivel preprimario al nivel básico, esto se llevó a cabo a través de los proyectos de becas escolares, útiles escolares, remozamiento de 10 establecimientos públicos y contratación de docentes.

Así mismo el Departamento de Educación, cuenta con la biblioteca municipal la cual beneficia a toda la comunidad educativa del municipio, ya que proporciona material educativo enriquecido en todas las asignaturas del Currículo Nacional Base entre ellos libros, revistas, enciclopedias, etc., actualmente la biblioteca municipal se encuentra equipada con computadoras las cuáles cuentan con acceso internet facilitando así la búsqueda de información para los estudiantes.

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
Apoyo a Estudiantes de Nivel Preprimaria del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	<b>700 alumnos</b>
Apoyo a Estudiantes de nivel primaria del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	<b>2,500 alumnos</b>
Apoyo a la Educación de Estudiantes de Nivel Básico del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez.	<b>750 alumnos</b>
Apoyo a la Educación de Estudiantes de Nivel Básico por Telesecundaria y Diversificado del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez.	<b>300 alumnos</b>
<b>Total</b>	<b>4,250 alumnos</b>

PROYECTOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
BECAS ESCOLARES	63	Q 99,971.00
BOLSAS DE ÚTILES ESCOLARES	23	Q. 10,272.50
CONTRATACIÓN DE DOCENTES	716	Q. 442,932.93
REMOZAMIENTO DE EDIFICOS ESCOLARES	4,250	Q. 566,340.32
BIBLIOTECA MUNICIPAL	757	Se cuentan con libros
PROGRAMA DE ALFABETISMO	110	Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y CONALFA



### *Actividades Pedagógicas*

desarrolladas en el Instituto Nacional De Educación Básica De Telesecundaria Chocorral.

## Departamento de Capacitación Técnica

El Departamento de Capacitación Técnica es el encargado de velar por el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, ya que a través del programa capacitación a la educación técnica de jóvenes, se desarrollan los diferentes proyectos tales como la Academia Municipal de Idiomas “Habilidades” la cual imparte idioma francés, inglés y kaqchikel.

Durante el presente año se brindó apoyo a jóvenes y adultos con tutorías personalizadas y dotación de libros de texto para que la población culmine los estudios correspondientes a los niveles educativos de primaria, básico o bachillerato a través del programa del Ministerio de Educación -PRONEA- el cual trabaja bajo la modalidad a distancia.

Dentro del Departamento de Capacitación Técnica se desarrolla el programa de capacitación técnica en convenio con el Instituto Técnico de Capacitación y Productivas -INTECAP-, por medio del cual se beneficia a más de 111 jóvenes con los talleres de baristas, bar tender, reparación de electrodomésticos y barbería.

# PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2022

NOMBRE	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Academia Municipal de idioma "Habilidades"	921	Q. 80,303.52
Programa de Educación a distancia alternativa	168	Q. 34,497.72
Programa Municipal de Capacitación informática	366	Q. 33,901.20
Programa Municipal de Capacitación Técnica	123	Q. 33,901.20
Programas de Capacitación técnica en convenio con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	111	Q. 20,825.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,689</b>	<b>Q. 203,428.64</b>

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
Capacitación a la Educación Técnica de jóvenes en el municipio de San Lucas Sacatepéquez	1,689



## Talleres de INTECAP

Curso de barista.



## Talleres de INTECAP

Reparación de Electrodomésticos.

# DEPARTAMENTO ACADEMIA MUNICIPAL DE DEPORTES



El Departamento Academia Municipal de Deportes se enfoca en el desarrollo de programas de actividad física integral en el casco urbano, aldeas, caseríos, colonias del municipio de San Lucas Sacatepéquez y durante el año 2022 brindó a la población del municipio actividades recreativas y deportivas programadas y planificadas con el fin de crear un espacio de esparcimiento y sano uso del tiempo libre cumpliendo con todos los protocolos de salud y prevención de contagios del virus Covid 19 y sus variantes.

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
APOYO A LA EDUCACIÓN DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 7 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	145 alumnos
APOYO A LA EDUCACIÓN DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 11 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	206 alumnos
APOYO A LA EDUCACIÓN DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	185 alumnos
APOYO A LA EDUCACIÓN DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE JÓVENES DE 16 A 17 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	139 alumnos
CAPACITACIÓN Y TALLER(ES) DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y BIENESTAR INTEGRAL PARA HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ.	258 alumnos y 820 Participantes



PROYECTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Academia Municipal de Fútbol	390	Q 372,280.00
Academia Municipal de Karate	155	Q 49,965.80
Academia Municipal de Baloncesto	110	Q 36,475.96
Academia Municipal de Voleibol	65	Q 63,650.86
Academia Municipal de Atletismo	635	Q 68,141.82
Academia Municipal de Taichí	45	Q 21,300.00
Academia Municipal de Aeróbicos	43	Q 17,506.00
Academia Municipal de Zumba	55	Q 17,866.00
Apoyo a Ciclismo	10	Q 36,504.58
Apoyo a Hockey sobre césped	25	Q 5,925.00
Liga Municipal de fútsala Libre	220	Q 35,395.00

**La selección de fútbol Sub 17 de la Academia Municipal de Deportes que participó en el Torneo Inter Municipios del Departamento de Sacatepéquez, obtuvo el primer lugar a nivel departamental.**





# DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

La Dirección Municipal de la Mujer es la dependencia municipal que promueve y facilita activamente espacios de discusión y reconocimiento del papel de la mujer en la comunidad y satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el aprovechamiento de oportunidades para su desarrollo integral, impulsando y elaborando planes, programas y proyectos municipales con enfoque de equidad de género, que propicien la participación de las mujeres en los ambientes sociales, políticos y económicos.

## Actividades Anuales

- Gestión de equipo y mobiliario nuevo, en calidad de préstamo, por parte del Ministerio de Educación, a través del Programa CEMUCAF para el desarrollo de los cursos técnicos;
- Apertura e Inauguración de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria -OMSAN-
- Gestión y Convenio con RED EMPRENDE, PRODETUR y Unión Europea para el curso de Ventas en línea para 40 Emprendedores
- Gestión con Ministerio de Economía para el curso de creación de página web para Emprendedores;
- Gestión con el Ministerio de Economía para realizar la 1ra Feria de Emprendimiento;
- Coordinación con la Unidad de la prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- y el Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala -PREVI-.



# Programa Capacitando para la vida

Este programa imparte cursos técnicos, cursos de asesoría, de sensibilización y ejecución de actividades en beneficio para los vecinos sanluqueños. El programa contempla anualmente realizar 3 módulos de cursos. En cada módulo se programan cursos con una duración de 40 horas. El programa está dirigido principalmente a la población femenina del municipio, sin embargo, se atienden hombres y durante el año 2022 existió una participación del 93% de mujeres y 7% de hombres.

El objetivo de la Administración Municipal en la ejecución de este programa es mejorar la calidad de vida de los vecinos, que a través de las capacitaciones técnicas y de sensibilización se pudieran empoderar, fortaleciendo sus capacidades, habilidades y autoestima. Y que posterior a capacitarse tener las competencias necesarias para convertirse en personas proactivas y productivas contribuyendo así al desarrollo económico de sus familias y el municipio, aprovechando cada una de las herramientas que el programa ofrece.

*Las imágenes de la izquierda muestran los cursos impartidos en modalidad virtual, la imagen de la derecha muestra los cursos impartidos presencialmente.*



## **Logros más destacados.**

Durante el año se desarrollaron más de 2,400 horas de capacitación a través de 3 módulos de cursos técnicos y 1 módulo de cursos navideños, sumando 4 módulos atendidos en total. Cada módulo con más de 10 cursos y cada curso con una duración de 40 horas aproximadamente.

Se atendieron 68 grupos de trabajo que incluyeron cursos cortos, talleres, capacitaciones técnicas y seminarios impartidos durante el presente año.

Se registraron 880 vecinos beneficiados para el 2022, siendo el 93% mujeres y el 7% hombres.

Más de 75 nuevos participantes se lograron atender a través de los cursos de fin de semana.

5 cursos con temas novedosos como Curso de Costos y Presupuestos, Curso de Marketing en Redes Sociales, Curso de Ventas en Línea, Curso de Materia Tributaria, así como el taller para la creación de Página Web por cada Emprendedor.

Se impartieron seminarios de Candy Bar, Seminario de Longaniza Artesanal, Seminario de Globos, Seminario de Corte de Cabello y Maquillaje.

# OFICINA MUNICIPAL DE Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN- inicia su atención en el mes de junio de 2022, con el propósito de promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- de la población sanluqueña, trabajando conforme la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica -ENPDC- y la Ventana de los Mil Días, tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, surgiendo de la sensibilización sobre Gobernanza que la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- impulsa como un eje estratégico de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.



ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Seguimiento a casos de familias con casos de niños con de Desnutrición Aguda (NDA) y Visitas Domiciliares.	20	60
Realización de cuatro talleres del “Club de la Nutrición”, compartiendo capacitaciones, actividades y elaboraciones de recetas nutritivas.	65	150
Seguimiento a Huerto Municipal	25	75
Feria de Salud Integral con espacios informativos y diversos servicios de salud.	200	350
Coordinación de entrega de raciones de alimentos.	15	40
Implementación de COCOSAN	50	250
Diferentes capacitaciones en Temas de SAN	125	250
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>1175</b>



# Dirección Municipal de Cultura



**311 beneficiarios**

Durante el año 2022 la Academia Municipal de Arte brindó atención a más de 300 vecinos de San Lucas Sacatepéquez.



**Q349,548.00**

Se imparten cursos de:

Guitarra - Danza  
Pintura - Piano  
Canto - Teatro  
Violín - Vientos  
Marimba

La Dirección Municipal de Cultura es la responsable de coordinar promover y difundir toda clase de actividades culturales, sociales, educativas y artísticas con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos, velando porque se realicen en lugar y forma adecuados al acontecimiento. Asimismo planifica y coordina interinstitucionalmente proyectos, programas y actividades culturales desarrollados en beneficio de nuestros vecinos.

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez a través de la Dirección Municipal de Cultura impulsa actividades artísticas, culturales, educativas y de recreación, que permitan la sana convivencia entre vecinos y el fortalecimiento de la identidad.

## ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE

La Academia Municipal de Arte es la dependencia municipal encargada de brindar cursos de diferentes ámbitos artísticos, entre ellos marimba, trompeta, saxofón, trombón, canto, piano, guitarra, violín, teatro, danza y pintura. El objetivo de la Administración Municipal es llegar a cada rincón del Municipio para promover el arte, la música y la cultura que como país multicultural tenemos. También tiene como fin primordial la formación de estudiantes productivos con carácter positivo alejándolos de actividades de violencia y el vicio haciéndolos seres intelectuales y espirituales.

# Policía Municipal de TRÁNSITO

El Departamento de Policía Municipal de Tránsito, es la dependencia municipal encargada del control, regulación y administración del tránsito vehicular en la demarcación del municipio de San Lucas Sacatepéquez, así mismo se encarga de capacitar a todo usuario de la vía pública (conductor, pasajero y peatón) para la reducción de siniestros viales, lo cual es realizado a través de la regulación, control, ordenamiento y administración de la circulación de las personas y vehículos.



## *Funciones de la Policía Municipal de Tránsito:*

- *Educación Vial*
- *Puestos de regulación vehicular*
- *Señalización vial*
- *Control desde el Centro de Monitoreo*
- *Asistencia al vecino*
- *Entre otras*





## Capacitación

Durante el año 2022, el Departamento de Policía Municipal de Tránsito capacitó en el área de Educación Vial a 509 personas de diferentes entidades públicas y privadas (motoristas repartidores de comida rápida, trabajadores municipales, estudiantes de diferentes niveles de estudio, entre otros), así mismo en coordinación con personal de la Dirección General del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil se capacitó y graduó a la Segunda Promoción de 20 Inspectores Escolares de la Escuela Rural Mixta de la Aldea El Manzanillo de este municipio.

## EDUCACIÓN VIAL

La Unidad de Educación Vial, a consecuencia de la Pandemia SARS-CoV-2 COVID-19 y sus Variantes, adoptó nuevos métodos para impartir capacitaciones de Educación Vial de forma presencial a estudiantes, motoristas repartidores de comida rápida, personal de la Dirección Municipal de Planificación, entre otras Instituciones, que se ubican dentro de la circunscripción municipal, esto con el objeto de inculcar la forma correcta de conducirse en la vía pública, así como el uso de los dispositivos de seguridad para prevenir lesiones y pérdidas de vidas humanas, contando para el efecto con 7 Instructores en Educación Vial certificados por el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil.

## Operatividad

La Policía Municipal de Tránsito, durante el año 2022, instaló 82 operativos en diferentes puntos del municipio, en los cuales se verifica que los conductores de vehículos se conduzcan de acuerdo con lo establecido en la Ley de Tránsito y su Reglamento.

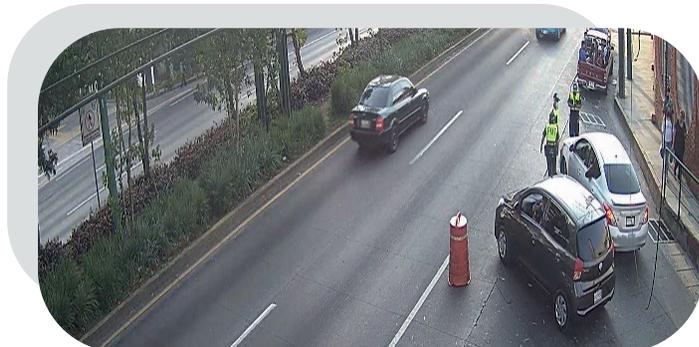
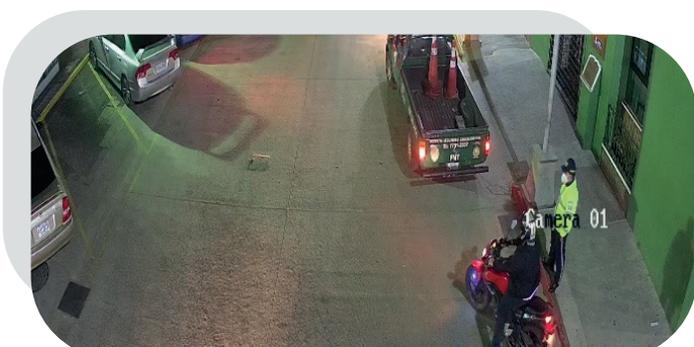
# Señalización Vial

Siendo una de las funciones principales de la Policía Municipal de Tránsito la señalización vial durante el año 2022, se dio mantenimiento a la señalización vertical y horizontal, retirando las estructuras dañadas y fueron reemplazados stickers en mal estado, así mismo se instalaron señales de tránsito en diferentes puntos del municipio, para informar a los conductores automovilistas sobre las vías, desvíos, rutas alternas y destinos.

## Centro de Monitoreo

El Centro de Monitoreo funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y está conformado por personal de la Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito quienes previamente fueron capacitados por personal experto en seguridad a través de la video vigilancia.

Gracias a nuestro Sistema de Video Vigilancia se han podido detectar hechos de tránsito, robos, delincuencia común y hechos armados, los cuales han sido documentados con grabaciones (videos e imágenes), y se han entregado en gran parte a Instituciones de Investigación tales como Ministerio Público, Policía Nacional Civil, División Especializada de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil y personas particulares.



*Graduación de XII  
Promoción de PMT*

# DEPARTAMENTO DE POLICÍA MUNICIPAL



La Policía Municipal es la dependencia encargada de velar por el resguardo de los bienes del municipio de San Lucas Sacatepéquez, así también velar por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo y Alcalde Municipal, las cuáles se encuentran apegadas a las costumbres propias del municipio de San Lucas Sacatepéquez, la finalidad primordial de este Departamento es contrarrestar los asaltos, robos, hechos delictivos, daños a la propiedad municipal con el apoyo y coordinación de las distintas instituciones a fines de la seguridad y socorro.

Actualmente la Policía Municipal, cuenta con 40 agentes, 1 autopatrulla y 2 motocicletas, estos recursos son utilizados para la seguridad preventiva en el municipio y en los edificios municipales tales como lo son el Edificio Municipal, Mercado Central, Mercado Monumento al Caminero, Parque Ecológico Senderos de Alux, Casa del Adulto Mayor Mis Años Dorados Central, Guardería Municipal, Dirección Municipal de la Mujer, Casa Adulto Mayor Aldea Choacorrall, delegación Policía Municipal, Polideportivo Municipal, Oficina Dirección de Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental, Oficina de la Juventud, Cementerio Municipal, Búngalos, Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Embaulada, Predio Municipal.

No.	ACTIVIDAD/APOYO BRINDADO	CANTIDAD
1	PATRULLAJE PREVENCIÓN	262
2	APOYO A INSPECCIONES DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO	58
3	PATRULLAJE MOTORIZADO	34
4	HECHOS DE TRANSITO	15
5	PATRULLAJE EN BICICLETA	15
6	INCENDIOS FORESTALES	10
7	MESA MULTISECTORIAL	5
8	PATRULLAJE COMBINADO PM, PMT, PNC.	5
9	OPERATIVO RELAMPAGO PM, PMT, PNC.	5



# ALBERGUE MUNICIPAL de mascotas.

Este programa fue creado por la Administración Municipal con el propósito de brindar apoyo a los vecinos sanluqueños en atención a la salud de sus mascotas, proporcionándoles atención médica, efectuándoles cirugías y tratando enfermedades, así mismo velando por que se erradique el maltrato animal, pero lo más importante es educar y concientizar a la población sobre la importancia del cuidado de las mascotas.

Durante el año 2022, en bienestar a las mascotas del municipio fueron realizadas jornadas mensuales de castración, esterilización y vacunación con la finalidad de controlar la sobrepoblación de mascotas de casa y en estado de abandono, así como evitar enfermedades, logrando con ello atender en castración y esterilización a 440 mascotas.

De igual manera durante el año 2022, se brindó asistencia veterinaria a más de un centenar de emergencias, 40 adopciones, 10 eutanasias, 60 desparasitaciones, y se atendieron 20 denuncias por casos de maltrato animal.



# Dirección Municipal de Recursos Humanos

La Dirección Municipal de Recursos Humanos tiene como función principal, dotar a la Municipalidad con los recursos humanos necesarios e idóneos, para el cumplimiento de los objetivos institucionales de forma eficiente, contribuyendo con el desarrollo del municipio de San Lucas Sacatepéquez a través del servicio hacia nuestros vecinos.

Durante el año 2022, la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, contó con 429 empleados municipales, de los cuales son 135 empleados administrativos y 253 empleados operativos, 19 directores, 10 jefes de departamento y 12 coordinadores de unidad, siendo un 72% del personal de género masculino y un 28% de personal de género femenino.

El índice de Rotación de Personal durante el año 2022 Funcionamiento/ Inversión Social fue de un IRP= 4.5% anual.

Dentro de las actividades realizadas por la Dirección Municipal de Recursos Humanos durante el año 2022, resaltan las siguientes:

- Celebración del Día de la Madre;
- Celebración del Día del Padre;
- Capacitaciones;
- Supervisión de personal en sus áreas de trabajo;
- Reuniones con equipos de trabajo en distintas áreas;
- Actualización de manuales;
- Celebración de Cumpleaños del Personal;
- Coordinación de practicantes y personal;
- Proyectos y Actividades para mejora del Clima laboral;
- Emisión y procesamiento de documentos oficiales;
- Elaboración de 901 expedientes de planillas dentro del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales;
- Se instruyeron 113 Procedimientos Administrativos Laborales, motivados por oficios recibidos de las distintas Direcciones y dependencias de la Municipalidad;
- Se contabilizaron por medio de la base de datos creada para dicha finalidad, un total de 643 permisos concedidos a los trabajadores por distintas actividades;
- Se realizaron 313 contrataciones personas bajo los renglones presupuestarios 011, 022, 021, 183, y 189;
- Se emitieron 13 nombramientos de personal municipal bajo el renglón presupuestario 011;
- Debido a la finalización de contratos 022 del año 2021, se renovaron 187 contratos individuales de trabajo;
- Se realizaron 56 nuevas contrataciones en el Renglón presupuestario 021;
- Mediante Resolución de Alcaldía realizó la contratación de un epesista para la unidad de atención integral a la víctima;
- Emisión de contratos subgrupo 18: se contrataron 03 Asesores Jurídicos en renglón 183;
- A través de convenios Interinstitucionales del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios, y para las Direcciones Municipales de: Cultura, Juventud, Educación y Deporte, Protección y Desarrollo Social, Dirección Municipal de Planificación, la contratación de 53 servicios técnicos y/o profesionales, renglón presupuestario 189;
- Movimientos de Personal: 04 ascensos a personal permanente, 21 traslados de dependencia de pilotos que estaban asignados a la Dirección Municipal de Transportes hacia las direcciones a las que pertenecían;
- Emisión de 25 acuerdos de traslado de personal municipal;
- Emisión de 98 resoluciones, dentro de las que se encuentran, nuevas contrataciones, aprobación de contratos, compensaciones salariales, Aprobación de Actas del Comité de Recursos Humanos, Ascensos, Reclasificaciones, Traslados, Aprobación de Convocatorias Internas y Externa, protocolos, honorarios, entre otros.

Durante el presente el año 2022, se realizaron un total de 77 Convocatorias Internas y Externas por oposición, 38 convocatorias Internas 39 convocatorias Externas.

La Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional, adscrita a la Dirección Municipal de Recursos Humanos, durante el año 2022, llevó a cabo actividades en beneficio de los empleados municipal, resaltando las siguientes:

- Gestión y presentación y registro del plan de Salud y Seguridad Ocupacional al Ministerio de Trabajo y Asistencia Social siendo aprobado por el mismo;
- Creación de Plan de Emergencia;
- Se llevó a cabo una jornada de tamizaje;
- Vigilancia de Accidentes;
- Controles por Pandemia Covid-19;
- Emisión de 119 licencias con goce de salario emitidas por casos Positivos de Covid-19;
- Reconocimiento de Materiales Peligrosos;
- Revisiones y Supervisiones aplicadas;
- Implementación de jornadas anuales de control para la Salud del personal Municipal
- Jornada de Vacunación/ Influenza
- Jornada de Tamizaje
- Jornada de la Vista

# DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE

La Dirección Municipal de Transportes, es la encargada de velar por que cada vehículo municipal se le de mantenimiento, servicio y reparación, garantizando así que los pilotos municipales cuenten con vehículos en buen funcionamiento. Así mismo se encarga de autorizar las líneas de transporte público que transitan dentro de la circunscripción del municipio, durante el año 2022 fueron autorizadas las siguientes:



No.	Tipo de Transporte	Total líneas autorizadas
1	Transporte Bicitaxi	11
2	Transporte Urbano	20
3	Transporte Microtaxi	11
4	Transporte Extraurbano	17
5	Transporte Recolectores de Basura	10
6	Transporte Derecho de Paso	21
7	Transporte Fletero	15
8	Transporte Escolar	63

Durante el año 2022, las actividades realizadas por la Dirección Municipal de Transportes más destacadas fueron las siguientes:

#### Servicios a vehículos municipales:

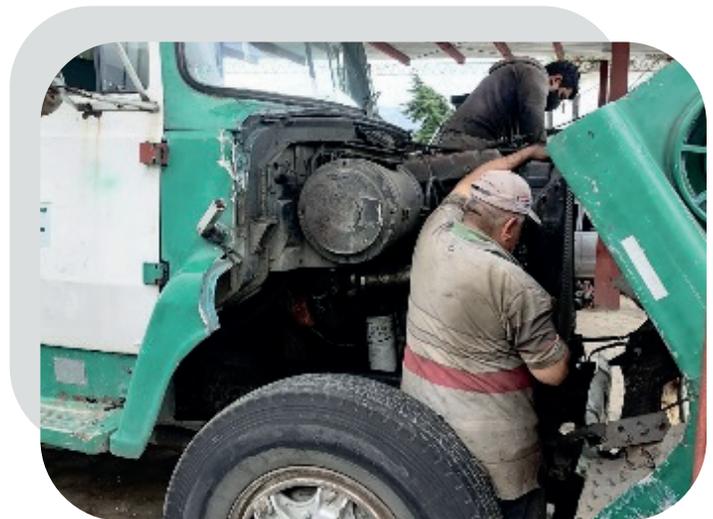
- 200 servicios completos a distintos vehículos municipales, que consisten en cambio de aceite (gasolina o diésel), cambio de filtro de aceite, de combustible, de aire y trampa de agua, revisión de frenos, revisión de hidráulico, limpieza de motor; los cuales están divididos de la siguiente manera:
- 80 servicios a motocicletas.
- 93 servicios a vehículos livianos.
- 24 servicios a camiones y vehículos pesados.
- 3 servicio a maquinaria.

#### Reparaciones a vehículos municipales:

- 325 reparaciones a vehículos municipales, las cuales surgen debido a las necesidades que presenten los vehículos tanto en mecánica general como en electromecánica o aspectos estéticos; las que están divididas de la siguiente manera:
- 80 reparaciones a motocicletas.
- 112 reparaciones a vehículos livianos.
- 120 reparaciones a camiones y bus.
- 13 reparaciones a maquinaria.

#### Mantenimientos a vehículos municipales:

- 245 mantenimientos a los diferentes vehículos municipales, entre los que está revisión de tren delantero, engrasado, medición de compresiones, revisión de niveles de lubricante, entre otros; estos están divididos de la siguiente manera:
- 60 mantenimientos a motocicletas.
- 122 mantenimientos a vehículos livianos.
- 55 mantenimientos a camiones y bus.



# Dirección Municipal de Asesoría Jurídica

La Dirección Municipal de Asesoría Jurídica, es la dependencia encargada de llevar a cabo todos los procesos judiciales, administrativos, laborales, constitucionales, penales y civiles en los que interviene la Municipalidad, tiene bajo su responsabilidad diligenciar y procurar todos los expedientes judiciales y administrativos, así como brindar asistencia jurídica y legal a las distintas direcciones y dependencias de la municipalidad.

Durante el año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica realizó las siguientes actividades:

- Dar certeza jurídica a los procesos administrativos, laborales, penales, económicos coactivos, que tiene a su cargo la Dirección de Asesoría Jurídica bajo su cargo y se dio seguimiento en cada una de sus etapas, así como dar fe a través de la legalización de firmas a los documentos en los que tiene intervención la Municipalidad;
- Atención a solicitudes presentadas por particulares al Honorable Concejo Municipal, Alcalde Municipal y a las distintas Direcciones, Departamentos y Unidades de la Municipalidad mediante la emisión de dictámenes jurídicos;
- Representar a la Municipalidad mediante la evacuación de audiencias ante los distintos órganos jurisdiccionales, y ante otras instituciones públicas;
- Fueron presentados 57 memoriales de demandas de Juicio Económicos Coactivo ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Sacatepéquez, en contra de vecinos con adeudo en el pago del Impuesto Único sobre Inmueble, así como a los vecinos que no habían efectuado pagos de multas impuestas por el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito;
- Presentación de 5 memoriales de desistimiento de terminación de Procesos Económicos Coactivos de particulares que ya solventaron su situación ante la Municipalidad;
- Fueron presentadas 4 denuncias ante el Ministerio Público, por el delito de Abuso de Autoridad y 1 denuncia ante la Contraloría General de Cuentas;
- Se está diligenciando ante el Juzgado Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Sacatepéquez, un expediente en contra de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez Fiscalía de Distrito Antigua Guatemala, y 2 asistencias a citaciones;
- Evacuación de audiencia de Juicio Ordinario Laboral Juzgado Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Sacatepéquez;
- Diligenciamiento para dar cumplimiento a los pagos de sanciones administrativas impuestas por el Ministerio de Trabajo y Previsión social a través de la Inspección General de Trabajo y ante Juzgado Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Sacatepéquez;
- Evacuación de 3 audiencias ante Juzgado Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Sacatepéquez por Conflicto Colectivo de Condiciones de Trabajo y Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;
- Se emitieron 130 dictámenes jurídicos a petición del honorable Concejo Municipal y las diferentes Direcciones municipales;
- Fueron elaborados 20 convenios de pago por nichos en cementerio municipal y locales de mercado municipal;
- Fueron faccionadas 570 actas de legalizaciones de firma para diferentes documentos;
- Se faccionaron 70 actas de declaraciones juradas para diferentes documentos a solicitud de las diferentes dependencias dentro de la Municipalidad;
- Elaboración de 135 contratos administrativos;
- Se faccionaron 15 escrituras públicas de donación de fracción de bien inmueble a favor de la Municipalidad y 1 instrumento público de compra venta de bien inmueble a nombre de la Municipalidad.

# Departamento de Comunicación Social

El Departamento de Comunicación Social es la dependencia municipal que trabaja en beneficio de comunicar información de carácter exclusivamente municipal para sus vecinos y población en general. Trabajamos bajo las responsabilidades cotidianas y extraordinarias que nos asigna la Autoridad Administrativa Superior y el Concejo Municipal. Dentro de sus funciones mas relevantes se encuentra realizar publicaciones constantes en redes sociales del trabajo municipal, información fotográfica en las carteleras y las pantallas de televisión, diseñar e imprimir toda la información municipal en material gráfico, grabar los programas de televisión para los espacios asignados en canales de cable, atender entrevistas de los medios de comunicación, redactar boletines con información municipal y manejar un flujo constante de información entre la institución y los vecinos, tanto de nuestras actividades como de las disposiciones municipales.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2022, sobresalen las siguientes:

- *Atención a periodistas, medios de comunicación y personas particulares que requieren información sobre cualquier aspecto que esté relacionado con el trabajo que desarrolla la Municipalidad;*
- *Mantener información en las pantallas de televisión instaladas en el edificio municipal con la finalidad de informar a los visitantes del trabajo municipal que se realiza;*
- *Recepción de solicitudes de conducción de eventos, asesoría en la logística del evento, solicitud de impresiones y diseños para publicaciones en redes sociales;*
- *Diseño de artes informativos para publicación en redes sociales;*
- *Manejo de redes sociales institucionales;*
- *Redactar boletín informativo mensual a los medios de prensa escrita y electrónica tanto para la prensa local como nacional;*
- *Producir, redactar y hacer la locución del informativo municipal para televisión y poder así transmitir en los dos sistemas de cable, con dos emisiones semanales.*
- *Visitar los diferentes proyectos en ejecución con el propósito de obtener las respectivas fotografías para divulgación e información de la actividad municipal.*



# Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito

Es la dependencia municipal encargada de brindar asesoría jurídica a la población sanluqueña, resolviendo los conflictos entre vecinos por medio de juntas conciliatorias, inspecciones oculares, remediones de límites de propiedad, seguimiento a incumplimientos a los reglamentos y disposiciones municipales vigentes, verificación de la legalidad en la imposición de las multas de tránsito, desbloqueo de licencias de tránsito, tramitación y emisión de certificaciones de los diferentes expedientes diligenciados, así como la emisión de solvencias de tránsito, entre otras actividades.

El objetivo del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito es atender al vecino, instituciones públicas y privadas que requieran intervención, siendo eminentemente imparcial y conciliador, pues busca la solución de conflictos de manera pacífica y eficaz, entregados administrativamente a la calidad de servicio público y atención personal y legal.

Dentro de las actividades que realizó el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito durante el año 2022, destacan las siguientes:

- 97 expedientes de asuntos municipales;
- 68 Expedientes de Tránsito;
- 5 trámites de Titulaciones Supletorias;
- 32 Actas de Inspección Ocular y Actas de Junta Conciliatoria practicadas;
- 21 desbloqueo de Licencias de conducir;
- 4,579 Boletas de aviso, requerimiento y citación (cargadas en el sistema);
- Desalojos en los mercados municipales;
- Juntas conciliatorias;
- Asistencia a mesas técnicas y de diálogo;
- Operativos multisectoriales para evitar expendio de bebidas alcohólicas;
- Señalizaciones en calles y avenidas del municipio.

## Departamento de Auditoría Interna

El Departamento de Auditoría Interna es el encargado de evaluar el control interno gubernamental en la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para mejorar la efectividad de los controles implementados, para asegurar la consecución de los objetivos y metas institucionales.

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad pública. Es parte fundamental para contribuir con el correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos implementado por la entidad, que coadyuva a cumplir objetivos institucionales, aportando un enfoque sistemático y disciplinado.

Durante el año 2022, para la práctica de la Auditoría Interna se llevaron a cabo los siguientes tipos de auditoría:

- Operativa
- Cumplimiento
- Financiera
- Combinada (interrelaciona dos o tres tipos de auditoría)

A continuación, se presenta el Control de Auditoría Interna CAI, Informes de Auditoría, Opiniones y Auditoría de Seguimiento realizados de enero a diciembre del año 2022.

- 11 Auditorías de Control de Auditoría Interna -CAI-;
- 14 Informes requeridos por distintas dependencias municipales;
- 09 Opiniones sobre asuntos sometidos a su conocimiento;
- 02 Seguirimientos a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas;
- 81 Memorándums;
- 48 Requerimientos emitidos a diferentes dependencias municipales.

# Unidad Especializada de Riesgo

Derivado de lo que establece el Acuerdo A-028-2021 del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), el cual tiene vigencia a partir del 19 de julio de 2021, por lo que el Concejo Municipal decide aprobar la creación de la Unidad Especializada de Riesgos, teniendo como objetivo la identificación de riesgos administrativos, financieros y operacionales que se encuentran dentro de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez y así poder definir estrategias con cada Dependencia Municipal para la mitigación de los mismos, manteniendo un control interno óptimo que permita el cumplimiento de cada uno de los objetivos y metas administrativas municipales.

Durante el año 2022 la Unidad Especializada de Riesgo realizó la elaboración del Código de Ética el cual se realizó objetivamente derivado a los valores y principios que se consultaron a las diferentes Direcciones, Jefaturas, Coordinaciones y Unidades, con el fin de mejorar la probidad, transparencia y conductas de todos los empleados y funcionarios municipales, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal en el punto 2° del Acta número 09-2022, de fecha 30 de mayo de 2022 el cual ha tenido resultados satisfactorios en su aplicación hacia los empleados y funcionarios municipales, generando resultados positivos derivado que se ha utilizado como instrumento de apoyo para poder sancionar aquellos empleados y funcionarios municipales, que han tenido alguna falta aplicando y fortaleciendo las sanciones con el Reglamento Interno del Personal Municipal.

La Unidad Especializada de Riesgo elaboró el método de entrevista de forma verbal para conocer las actividades que cada funcionario y empleado municipal ejecuta en su área de trabajo, con la finalidad de poder obtener información objetiva, y así dar cumplimiento a las normas relativas de evaluación de riesgo conforme lo establece el documento emitido por la Contraloría General de Cuentas Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

Adicional la Unidad Especializada de Riesgo a través de sus responsables implementó capacitaciones para dar a conocer a las diferentes Direcciones, Jefaturas, Coordinaciones y Unidades municipales el contenido del documento emitido por el Ente de Fiscalización de la Contraloría General de Cuentas, donde se obtuvieron excelentes expectativas de los Empleados y Funcionarios Municipales, el cual resume que la Municipalidad debe fortalecer los procesos de rendición de cuentas, para que exista un gobierno abierto y así poder implementar Auditorías Sociales por parte de la sociedad civil.

Los resultados que se obtuvieron de la Matriz de Evaluación de Riesgos, determinan que se detectaron 115 riesgos los cuáles están distribuidos por los objetivos estratégicos, operativos, información y cumplimiento. En donde se resume que existen 23 riesgos relacionados a objetivos estratégicos, 35 riesgos relacionados a objetivos operativos, 23 riesgos relacionados a objetivos de información y 34 riesgos relacionados a objetivos de cumplimiento.

Se concluye que, de los 115 riesgos detectados, se logró controlar y mitigar un 93%, teniendo pendiente por mitigar un 7%. Como evidencia del trabajo en equipo de los empleados y funcionarios municipales se determina que la Unidad Especializada de Riesgo recibió 275 oficios y emitió 290 oficios, esto demuestra que los resultados que se obtuvieron son eficientes y eficaces durante el año 2022.



# Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal

Según el artículo 97 del Código Municipal, la DAFIM, es la dependencia responsable de una eficiente formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el cumplimiento de la legislación de la recaudación de los arbitrios, tasas y contribuciones, así como respaldar adecuadamente todos los egresos conforme a la planificación y el debido registro para la rendición de cuentas a nivel interno y externo tanto a las entidades rectoras como fiscalizadores y principalmente a la población del municipio.

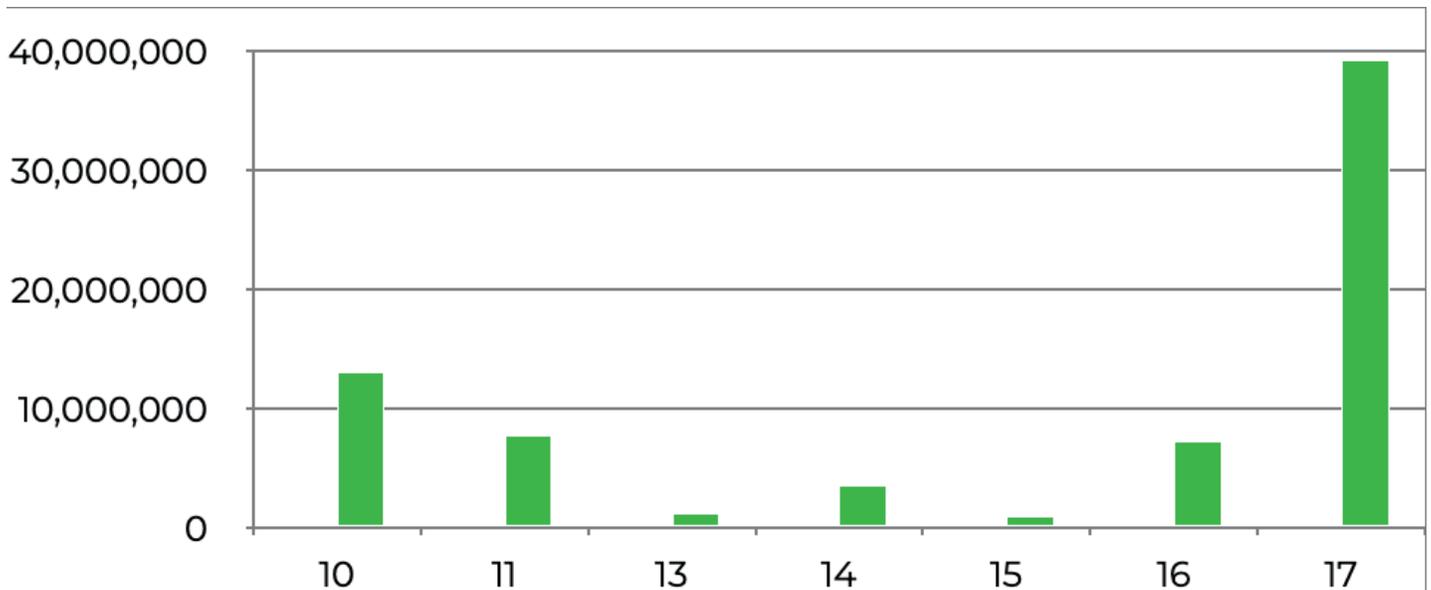
Los objetivos principales de la DAFIM son:

- Coordinar con el Ministerio de Finanzas Públicas, ente rector de la administración y control financiero del Estado, la aplicación en la municipalidad de los principios, normas, sistemas y procedimientos para la administración financiera integrada y transparente, específicamente con el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control, SIAF, la Dirección Técnica del Presupuesto, la Dirección de Contabilidad del Estado, la Tesorería Nacional y además con la Contraloría General de Cuentas.
- Contribuir a que la Municipalidad disponga de los recursos financieros para cumplir con sus planes a corto, mediano y largo plazo y su correcto manejo.
- Velar por la aplicación, coherencia y desempeño de los principios, normas, sistemas y procedimientos legales establecidos por los entes rectores de los sistemas de administración financiera del Estado.
- Fortalecer conjuntamente con la Comisión de Finanzas y Probidad del Concejo, la Dirección Municipal de Planificación, el proyecto de Presupuesto Municipal.
- Velar por el cumplimiento de la gestión administrativo-financiera de las dependencias municipales y que se cumpla con la debida administración de la deuda pública municipal, la cuenta única del tesoro municipal, las transferencias públicas, flujos de caja, fondos rotativos, el proceso de recaudación y liquidación de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones, así como autorización de apertura de cuentas bancarias.
- Garantizar que la planificación y coordinación de los sistemas de registro e información financiera, así como los recursos de computación, sean los adecuados para los servicios que prestan, así como analizar, evaluar y enviar al Alcalde y Concejo Municipal, los estados financieros e informes de la política financiera.
- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal sobre administración y políticas financieras y colaborar con las autoridades en la preparación y presentación oportuna de informes financieros y de resultados, que la ley ordena.
- Establecer en coordinación con el Ministerio de Finanzas, el INFOM, el INAP, ANAM, Y AGAAI, capacitación a los funcionarios y funcionarias, empleados y empleadas municipales, para la aplicación plena de las leyes nacionales, del Código Municipal y sus reformas y de los paquetes de procesamiento computarizado de información para el desarrollo de la municipalidad.
- Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio.

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2022 al 31/12/2022

CLASE	DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q13,095,350.50
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q7,797,994.15
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q1,227,644.88
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q3,527,660.56
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q949,360.02
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q7,299,302.06
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q39,232,575.90
TOTAL		<b>Q73,129,888.07</b>

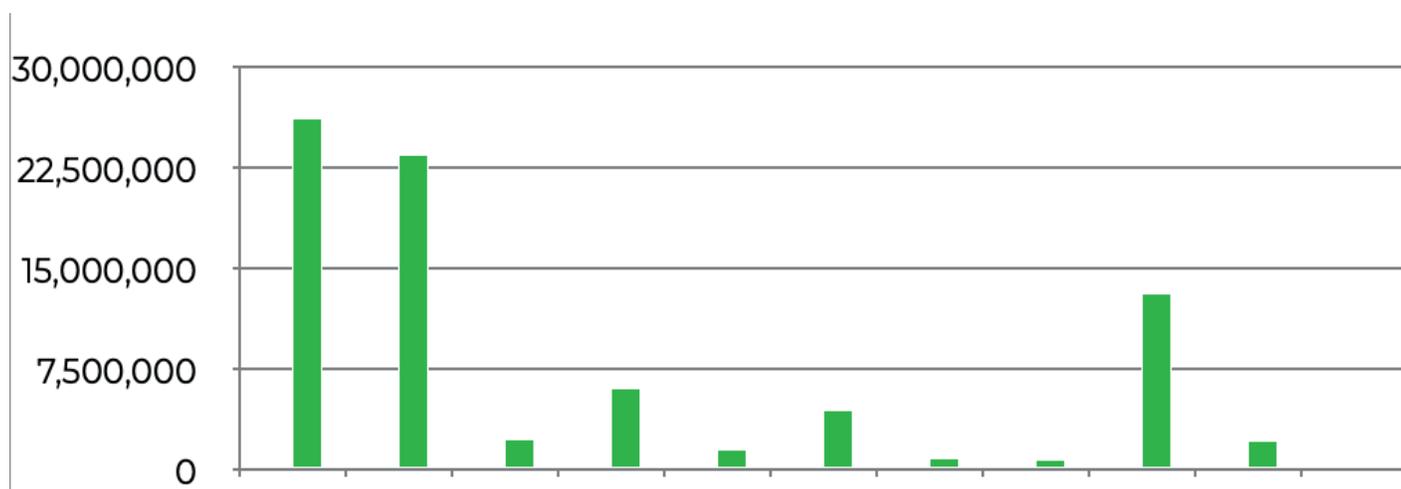


Cantidades expresadas en millones de quetzales por clase según clasificación presupuestaria.

## EGRESOS POR PROGRAMA EJERCICIO FISCAL 2022

Del 01/01/2022 al 31/12/2022

CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA	EJECUTADO 2022
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q26,256,317.76
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q23,487,838.09
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q2,259,167.77
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q6,131,023.80
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q1,485,963.15
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q4,475,062.16
20	PROTECCIÓN SOCIAL	Q924,017.98
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q723,112.61
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q13,179,182.91
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	Q2,220,681.55
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q231,000.00
TOTAL		<b>Q81,373,367.78</b>



Cantidades expresadas en millones de quetzales por clase según clasificación presupuestaria.

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR GRUPO

Del 01/01/2022 al 31/12/2022

FUNCIONAMIENTO		
GRUPO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	Q16,597,560.32
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q4,336,593.20
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q2,140,070.34
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q2,787,450.73
800	OTROS GASTOS	Q12,182.58
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q11,600.40
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>Q25,885,457.57</b>

INVERSION		
GRUPO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	Q19,019,564.15
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q11,232,243.72
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q13,352,280.31
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q11,790,626.53
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q93,195.50
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>Q55,487,910.21</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>Q81,373,367.78</b>

# Estado de Resultados



SIAF: SICOIN GL  
 MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ  
 DEPARTAMENTO DE: SACATEPEQUEZ  
 Clasificación Institucional: 12100308

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 12/01/2023  
 Hora: 08:14:25  
 R00815271.rpt

Usuario: RAMIREZG

## Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2022 al 31/12/2022

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>33,915,486.17</b>
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>33,915,486.17</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>13,095,350.50</b>
5111	Impuestos Directos	12,410,573.80
5112	Impuestos Indirectos	684,776.70
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>7,797,994.15</b>
5122	Tasas	6,019,436.83
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	696,628.28
5126	Multas	939,521.77
5127	Intereses por Mora	79,642.16
5129	Otros Ingresos no Tributarios	62,765.11
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>4,755,305.44</b>
5141	Venta de Bienes	5,510.00
5142	Venta de Servicios	4,749,795.44
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>949,360.02</b>
5161	Intereses	761,119.67
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	188,240.35
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>7,299,302.06</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	7,299,302.06
<b>5180</b>	<b>DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>18,174.00</b>
5182	DONACIONES EN ESPECIE	18,174.00
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>60,029,136.46</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>60,029,136.46</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>59,180,780.04</b>
6111	Remuneraciones	19,014,811.05
6112	Bienes y Servicios	6,027,075.10
6113	Depreciación y Amortización	34,138,893.89
<b>6120</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>449,588.44</b>
6124	Otros Alquileres	449,588.44
<b>6140</b>	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>28,567.98</b>
6142	Otras Pérdidas	28,567.98
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>370,200.00</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	292,200.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	78,000.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-26,113,650.29</b>

  
 Mario de Jesús Ramírez García  
 Director de la Administración Financiera  
 Integrada Municipal

  
 Auditor  
 Interno

  
 Profesor Jorge Adán Rodríguez Dieguez  
 Alcalde Municipal

CPA Jaime Martín Chocoy Álvarez  
 Auditor Interno



# Balance General



SIAF: SICOIN GL  
 MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ  
 DEPARTAMENTO DE: SACATEPEQUEZ  
 Clasificación Institucional: 12100308

Página: Página 1 de 1

Fecha: 12/01/2023

Hora: 08:09:45

R00815398.rpt

Usuario: RAMIREZG

## Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2022

ACTIVO		PASIVO	
<b>1000 ACTIVO</b>		<b>2000 PASIVO</b>	
<b>1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>		<b>2100 PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>1110 ACTIVO DISPONIBLE</b>		<b>2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
1112 Bancos	25,794,543.87	2113 Gastos del Personal a Pagar	270,222.36
Total de <b>ACTIVO DISPONIBLE</b>	<u>25,794,543.87</u>	Total de <b>CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<u>270,222.36</u>
<b>1130 ACTIVO EXIGIBLE</b>		Total de <b>PASIVO CORRIENTE</b>	<u>270,222.36</u>
1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	37,336.76	Total de <b>PASIVO</b>	<u>270,222.36</u>
1133 Anticipos	2,184,355.90		
Total de <b>ACTIVO EXIGIBLE</b>	<u>2,221,692.66</u>	<b>3000 PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	
Total de <b>ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>	<u>28,016,236.53</u>	<b>3100 PATRIMONIO NETO</b>	
<b>1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>		<b>3110 Patrimonio Municipal</b>	
<b>1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>		3112 Resultado del Ejercicio	-26,113,650.29
1231 Propiedad y Planta en Operación	59,018,207.00	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-199,991,413.02
1232 Maquinaria y Equipo	12,945,303.41	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	470,822,390.96
1233 Tierras y Terrenos	9,309,854.64	Total de <b>Patrimonio Municipal</b>	<u>244,717,327.65</u>
1234 Construcciones en Proceso	13,822,417.35	Total de <b>PATRIMONIO NETO</b>	<u>244,717,327.65</u>
1235 Equipo Militar y de Seguridad	600.00	Total de <b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<u>244,717,327.65</u>
1237 Otros Activos Fijos	3,847,414.83	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<u>244,987,550.01</u>
1238 Bienes de Uso Común	117,826,917.25		
Total de <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>	<u>216,770,714.48</u>		
<b>1240 ACTIVO INTANGIBLE</b>			
1241 Activo Intangible Bruto	200,599.00		
Total de <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	<u>200,599.00</u>		
Total de <b>ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>	<u>216,971,313.48</u>		
Total de <b>ACTIVO</b>	<u>244,987,550.01</u>		
Total <b>ACTIVO</b>	<u>244,987,550.01</u>		

Mario de Jesus Ramirez Garofa  
 Director de la Administración Financiera  
 Integrada Municipal

Auditor  
 CPA Jaime Martín Chocoy Álvarez  
 Auditor Interno

Jorge Adán Rodríguez Diéguez  
 Alcalde Municipal



# Somos una Municipalidad Transparente

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez se da cumplimiento a lo señalado por el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, permitiendo a la población del municipio de San Lucas Sacatepéquez gozar de las garantías sin discriminación alguna del derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. Así mismo se garantiza a la población la transparencia de la administración pública, permitiendo la fiscalización de los procesos, a través del acceso a la información que obra dentro de los registros municipales.

Dentro de las atribuciones que corresponden a la Unidad de Acceso a la Información Pública se encuentran las siguientes:

- 1. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
- 2. Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública.
- 3. Emitir correspondencia oficial de la Unidad.
- 4. Proporcionar para su consulta la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma, razonando dicha negativa.
- 5. Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos de la Municipalidad.
- 6. Coordinar, organizar, administrar, custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento la legislación en la materia.
- 7. Las demás obligaciones que señale la Ley de Acceso a la Información Pública.



Para ingresar una nueva solicitud de información pública puede escanear este código QR o ingresar al formulario desde la sección Información Pública en nuestro sitio web [www.munisanlucas.gob.gt](http://www.munisanlucas.gob.gt)

- A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, durante el período comprendido del mes de enero al mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se recibieron para su trámite doscientas veintisiete (227) solicitudes de información, de las cuales ciento cincuenta (150) se presentaron de forma escrita y setenta y siete (77) se presentaron de forma electrónica. Las mismas dieron lugar a la conformación, de doscientos siete (227) expedientes de información pública los cuales fueron debidamente gestionados y resueltos, reflejando los siguientes resultados: ciento setenta y siete (177) resoluciones de entrega de información, cuarenta y cinco (45) resoluciones indicando la inexistencia de la información y cuatro (5) resoluciones en sentido negativo.

**El acceso a la información pública como derecho humano fundamental previsto en la Constitución Política de la República de Guatemala y los tratados o convenios internacionales en esta materia ratificados por el Estado de Guatemala, estará protegido por el Procurador de los Derechos Humanos en los términos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República.**



# Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

## 2022



Sirviendo a  
nuestros vecinos  
con esmero,  
dedicación,  
pasión  
y excelencia.

**Teléfono:**  
+502 78731333

**Sitio Web:**  
[www.munisanlucas.gob.gt](http://www.munisanlucas.gob.gt)

**Dirección:**  
6ta calle y 4ta avenida zona 1  
San Lucas Sacatepéquez